



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°01
13 DE DICIEMBRE DEL 2016**

En San Bernardo, a 18 de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 11:05 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 01, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°141, 142 y 143.
- 2.- Designación de Concejales para integrar diferentes Comisiones del H. Concejo Municipal, de acuerdo a Reglamento de Sala, se adjunta listado.
- 3.- Aprobación de otorgamiento de subvenciones:
 - a) Junta de Vecinos Santa Filomena de Nos, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar fiesta de fin de año denominada "Unidos en Navidad".
 - b) Club del Adulto Mayor Teresa Esperanza, por un monto de \$1.200.000.- como aporte para financiar viaje a Machu Picchu.
 - c) Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar reparación de sede social.
 - d) Comité de Seguridad Haras de San Bernardo 2, por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar adquisición de portón eléctrico.
 - e) Club de Adulto Mayor Anhelos de Vivir, por un monto de \$300.000.- como aporte para financiar viaje a Coltauco.
- 4.- Presentación para su aprobación del Proyecto que forma parte del Plan Maestro de Recuperación Barrial, denominado "Consolidación Centro Barrial", emplazado en El Olivo y diseñado en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está implementando en el barrio El Olivo. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación de Plan Anual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20.742. Expone Departamento de Recursos Humanos.
- 6.- Aprobación de otorgamiento de subvención Fundación FEDES por un monto de \$15.000.000.- como aporte para financiar pago de seguros, traslados, derechos y tasas, gastos operacionales y de gestión correspondiente a las donaciones médicas que esta

Fundación entrega en forma gratuita a la Municipalidad.

- 7.- Aprobación otorgamiento de comodato de la propiedad ubicada en calle Esmeralda N°336 San Bernardo al Sindicato de Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 8.- Aprobación de otorgamiento de patentes de alcoholes del giro restaurant diurno y nocturno, Clasificación C, a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Sol Ltda., ubicada en O'Higgins N°390.
- 9.- Aprobación Modificación Ordenanza N°28 sobre "Actividad Comercial en la Vía Pública", en el sentido de agregar un Artículo Tercero Transitorio. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días, pedirle disculpas a todo el público asistente por la demora, es el primer encuentro, el primer Concejo Ordinario, porque el primero fue el que constituyó este nuevo Concejo Municipal, y la verdad es que nos encontramos, previamente, para acordar algunos temas que tienen relevancia en cuanto a temas administrativos y conocimiento y posesión del cargo, de todos los Concejales.

Así es que procedemos a darles, primero, la bienvenida al Concejo Municipal 2017 - 2020, que es un Concejo bien matizado, somos muchas mujeres las que estamos hoy día en este Concejo, si han podido apreciar, cambió un poco ese panorama, hay también un matiz de edades, somos todos, la gran mayoría, sanbernardinos, todas personas que quieren hacerlo bien para la Comuna, y a veces las discusiones son discusiones, pero no necesariamente peleas.

Hoy día se han tomado algunos acuerdos en la sala de reuniones, y lo primero, quiero darle la bienvenida al Concejo Municipal oficialmente, nosotros podemos muchas veces estar en desacuerdo, pero generalmente atendemos a que el ambiente se maneje de la manera más grata.

Yo personalmente definí que este año tenía que ser también un año acorde a las buenas relaciones y al bienestar de los funcionarios, por eso que nos demoramos tanto en discutir algunos temas, aquí atrás.

Lo que sí debe haber es esta muestra grande de que somos equipo, de que todos ustedes nos quieren ver trabajar para la comunidad, y no nos quieren ver agarrados de las mechas por temas que no tienen, para algunos mucha relevancia.

Así es que bienvenido, Concejo, los recibo con la asamblea con la asamblea con un aplauso a todos.

Entonces vamos a dar la bienvenida a nuestra Concejala Amparo García Saldías, que sigue en su mismo asiento desde hace 8 años. Amparo, de te ofrezco la palabra.

SRA. GARCIA Qué puedo decir, éste es mi tercer período, he estado en el colupio, en el sillín de las sorpresas durante mucho tiempo en este Municipio, llevo 17 años en este Municipio, fui funcionaria a honorarios, paso a decirlo, como segunda categoría que este país trata a sus funcionarios, y quiero este lugar, me gusta, vivo aquí, tengo mi familia, me gusta mi barrio, me gusta que mi marido trabaje en el hospital, hemos hecho la familia aquí y creo que esta ciudad tiene mucha suerte de tener gente comprometida con su ciudad y tener una Alcaldesa como la que tenemos, que se levanta y duerme con San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos Carmona.

SRA. BUSTOS Yo, en primer término quiero saludar con mucho afecto y respeto a los

Concejales nuevos, tanto damas, que están a mi lado, y varones, que están al frente.

Agradecer a la comunidad el privilegio de que hayan depositado en mí yo confianza, yo siempre he estado al servicio de San Bernardo, en mi calidad de vecina, en mi calidad de educadora, en mi calidad de servidora pública, y me siento honrada de estar de nuevo en esta testera, en el convencimiento que seguiré la por la senda del servicio, para atender a la gente, para acoger a la gente, para ayudar a solucionar problemas y para colaborar con la administración municipal, que tanto necesita del esfuerzo, tanto ciudadano, como de nosotros.

Así es que éxito a la nueva gestión, éxito a todos los Concejales, y siempre hemos tenido un entendimiento maduro, respetado en cada una de sus situaciones personales y filosofías, también, personales, y la visión de ciudad, siempre nos hemos respetado en el ese ámbito, y creo, sin lugar a dudas, que vamos a seguir en esa misma senda, así es que gracias por todo.

SRA. ALCALDESA ¿Cuántos períodos lleva usted, Sra. Orfelina?.

SRA. BUSTOS 5 períodos de Concejala.

SRA. ALCALDESA 5 períodos de Concejal, pero 6 períodos en el Municipio. Concejal Leo Cádiz.

SR. CADIZ Buenos días, saludar a los vecinos, a los Concejales, particularmente a los Concejales nuevos, bienvenidos. Alcaldesa, cuente usted con la disposición de este Concejo a trabajar por todos los temas que le importan a San Bernardo. Para mí un segundo período tiene que ver con que seamos una ciudad capaz de retener proyectos, como el de Walmart, que viene a contaminar San Bernardo, creo que tenemos en este período un tremendo desafío de sacar a adelante, de una vez por todas, a los allegados de San Bernardo, tenemos una dramática situación de miles de familias de allegados, y por cierto que es el tema al cual yo me he dedicado, espero encabezar de nuevo la Comisión de Planificación, que en este período tengamos una verdadera regulación del suelo, de la altura, un plan regulador y un estudio estratégico ambiental de la Comuna que nos haga pensar en el futuro, en qué va a pasar en 20, 30 años más en una Comuna que ha crecido mucho, que está contaminada, que tiene ruido, que tiene muchas falencias.

Yo vengo este período a jugármela por los temas en los cuales a lo mejor el primer período fue un camino más difícil de aprendizaje, pero muy comprometido, sobre todo para terminar con la contaminación y sacar adelante a los allegados de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Muy bien, bien tema, ayer estuve, precisamente, hablando el mismo tema con el SEREMI de Vivienda, y le planteé desde lo más profundo del corazón lo fácil que es que resuelvan problemas de cambio del uso para temas como Walmart, y para un comité de vivienda a veces 17 años de entrapamiento en los ministerios y en la SEREMI, así es que buen tema, Concejal.

Vamos a seguir, entonces, Concejala Mariela Araya.

SRA. ARAYA Buenos días. Sí, gracias, Alcaldesa, estoy muy contenta, la verdad, con toda la energía, con todo el compromiso de empezar a trabajar, sientan en mí un apoyo, feliz de ver a los chiquillos, a Erwin Valdebenito, sientan en mí un apoyo para educación, para el futuro de nuestra Comuna, para que ellos se desarrollen de una forma integral, y estoy con todos por la educación, el deporte y la cultura.

Muchas gracias, cuenten conmigo siempre en este inicio.

SRA. ALCALDESA Concejal Roberto Soto Ferrada. Te pareces mucho a tu hermano.

SR. SOTO Es un halago.

SRA. ALCALDESA De perfil, demasiado parecido.

SR. SOTO Bien, buenos días a todos los presentes, saludar a los Concejales que ya cumplen su segundo período, y también otros su tercer período y que aportan son su experiencia, dar la bienvenida también a los nuevos.

Quiero agradecer y veo muchos amigos acá que me han venido a acompañar, a los que han depositado su confianza y me han acompañado en este proceso, sé que tienen muchas expectativas en mi trabajo, quiero decirles que tengo un gran compromiso por San Bernardo, porque nací acá en esta Comuna, estudié en la educación pública, y también he practicado deporte y he hecho toda mi vida en San Bernardo, tengo un gran interés porque a esta Comuna le vaya bien y cada día mejore más.

Voy a participar y me quiero involucrar en las grandes tareas que pendientes que tiene San Bernardo, como la educación, la salud y por cierto también el deporte y la cultura, que son temas que me han apasionado toda la vida, y que también han formado parte de mi quehacer diario. Lo voy a hacer como he enfrentado todos los desafíos en mi vida, con convicción, con pasión y por sobre todas las cosas con honestidad. Quiero que estén tranquilos porque este Concejal se las va a jugar porque a San Bernardo le vaya mucho mejor. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Concejala, que ya es una sanbernardina, porque no hay duda que aquí tenemos dos afuerinos que se lograron conquistar el corazón de la gente, pero desde abajo, empezaron a golpear puertas, la gente se encariñó y hoy día los tenemos sentados, a ti, al menos, Soledad, por segunda vez acá, segundo período. Soledad tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Bueno, primero que nada saludar a todo el Concejo, darles la bienvenida, bienvenidos a la realidad, aquí se sufre, se enoja, se llora, uno se enoja, pero finalmente la motivación es una, trabajar.

Yo tengo súper claro cuando acepté, que a mí me pidieron ser candidata, no toqué yo puertas, como muchas veces pasa, ni hice un desfile de modas para que se fijaran en mí, a mí me llamaron, me pidieron, me buscaron, lo cual me sumamente satisfecha, y cuando me dijeron San Bernardo yo creí que era una cámara escondida, y yo dije dónde está la cámara, porque esto no... yo en San Bernardo, casi 400.000 habitantes, la cantidad de territorio, la cantidad de gente, la cantidad de perros en la calle, etc., etc., etc., no dije, no, porque uno de alguna manera, por lo menos yo, a mí me enseñaron a ser realista y a saber mis debilidades y mis virtudes, no me creo ningún cuento así como así, creo que éste es un tremendo trabajo, poder aportar un grano de arena, soy lo suficientemente objetiva, que acá hay mucho por hacer, pero se va a haciendo grano a grano, paso a paso.

Soy artista, vengo del mundo del arte, por lo tanto sé indiscutiblemente que estoy formada de otra manera, mi política en lo social, mi política es la sensibilidad que a veces se contraponen bastante con la política, mi política más que el discurso es la acción, por lo tanto soy una agradecida de que una artista pueda haber entrado el mundo de la política, un mundo tan complicado y tan complejo, pero creo que a través de lo social se pueden hacer grandes cosas, pero fundamentalmente estoy agradecida de haber podido entrar, cuando me paré en Colón con Buenos Aires dije no voy a ser capaz, soy bien honesta, pero día a día he ido conquistando causas, personas, territorios, y cuando me vaya me voy a ir con la satisfacción no que dejé algo, sino que gané algo, que dejé un sello importante, porque soy aquí como soy en mi casa, como el baño, como en la playa, como en otro país, la misma persona que ustedes ven aquí, porque sería agotador para mí tener que ser una aquí y otra en mi casa, me agotaría de una manera espantosa, y ya estoy súper cansada con todo lo que he trabajado.

Mi propuesta va a seguir siendo el medioambiente, mi comisión va a seguir siendo medioambiente,

los macrobasurales, los árboles, el verde, la calidad de vida, porque con todo el respeto que me merezca, y aquí termino, podemos tener educación, podemos tener salud, podemos tener arte, cultura, pero si no tenemos un planeta cariñoso, si no tenemos un medioambiente que nos dé una calidad de vida para poder seguir avanzando, y el medioambiente es la conversación del futuro, hay serias, serios planteamientos de que al planeta le queda poco, porque no hemos sido cariñosos con él, y no lo hemos cuidado y no lo hemos querido, así como queremos a nuestros hijos, a nuestros padres, debemos querer el planeta, la basurita en el basurero, ser un aporte, nuestros hijos calidad de vida, que queramos la plantita, el arbolito, el perrito, esa fue mi gran conquista, trabajar por los animales, hemos trabajado también a nivel municipal, lo cual me hace feliz que se hayan sumado, y se ha sumado Concejales también, para que hayan cada día menos animales en la calle, porque eso es salud y es calidad de vida, para el animal y para el vecino.

Y hay grandes conversaciones que puede que el 2017 salga definitivamente la ley de tenencia responsable, dura para todos los que colaboran con esto, por el maltrato animal, por la mala calidad de vida a sus animales, que deben estar adentro de sus casas, no en la calle, por lo tanto mi bandera de lucha el medioambiente, lo que necesitan, hasta lo más pequeño, mi oficina estará siempre abierta.

Que tengan un lindo final de año si es que no los veo, para el año nuevo, verdad que ya estamos casi en la mitad de diciembre, y muchas gracias por darme la posibilidad, tanto a los Concejales, tanto al Municipio, al Alcalde, como a la gente, de poder seguir trabajando. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Le damos la bienvenida a nuestro Concejal que quedó, pero absolutamente equilibrado, con puras mujeres a su lado, 2 y 2. Le pedí, te agradezco la voluntad de cederle el asiento a Mariela, cuando yo llegué a ser Concejala, la Concejal Angélica Pino... me habría correspondido donde está la Sra. Orfelina, y ella estaba sentada en el asiento donde hoy día está Mariela, y me lo cedió con cariño porque ese fue el lugar donde estuvo mi padre, el Dr. Raúl Cuevas, por eso que le pedí, gentilmente, que por una razón sentimental dejara a Mariela ahí sentada, porque ahí estuvo su tata y además su tía, así es que te agradezco la voluntad y la amistad. Ricardo, la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, no, bien breve. Buenos días a todos, solamente agradecer a quienes confiaron en mí, quienes quisieron aguantarme por 4 años más.

Y darle la bienvenida a los Concejales nuevos, decirles que claramente aquí nos quedan 4 años de trabajo, en conjunto, podremos muchas discrepancias y forma de ver la vida distinto, forma de ver cómo crece San Bernardo distinto, así es que claramente vamos a tener muchas discusiones, pero tengámoslas con altura de miras y con respeto entre todos, y como buenas personas, buenos compañeros que somos, así es que por mi lado cuenten con eso, no tengo ningún problema en generar buenas relaciones con todos ustedes, bienvenidos, se lo ganaron, me alegro que los hayan apoyado, los felicito, y nada, a trabajar por San Bernardo estos 4 años. Gracias a todos.

SRA. ALCALDESA Bienvenida nuestra Concejala Jovanka Collao Martínez.

SRA. COLLAO Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, buenos días a todos los presentes, primeramente quisiera agradecer que confiaran en una persona con una propuesta distinta, bastante joven, 28 años, que eso de repente juega en contra, porque dicen que es muy nuevo, y la verdad, sí, soy nueva en política, pero creo que también hoy, si la política está como está, desprestigiada, es porque los ciudadanos no nos involucramos, es por eso que me la quise jugar de esta manera y sobre todo por el ámbito de salud, que es mi tema, por ende creo que la política podemos lograr que sea muy bella, porque para eso se creó.

Estoy segura que tengo mucho por aprender de los que están, que llevan varios períodos, y también tengo las ganas de aportar con mis conocimientos y ser, en el fondo, la voz de mis vecinos y saber que, claro, podemos tener discusiones, y está bien, porque tenemos que llegar a los grises, no todo

es tan extrapolado, y por ende no me cabe duda de que todos vamos a optar lo mejor para nuestra comunidad. Así es que muchas gracias y ahora a trabajar.

SRA. ALCALDESA Ahora le vamos a dar la palabra a nuestro Concejal Javier Gaete Godoy, que es sanbernardino también, de toda la vida. Bienvenido, Javier.

SR. GAETE Mary mary peñi, mary mary compuché, maru mayi lamien. Saludo en mapudungun o mapusongun, puesto que revalido, reivindico y admiro absolutamente la cultura mapuche y sé de dónde venimos y me siento orgulloso de eso.

Quiero agradecer también a todos quienes confiaron en esta propuesta, como decía la Alcaldesa, soy un sanbernardino de toda la vida, soy orgulloso de eso también, el sanbernardino tipo, que vamos al centro de San Bernardo, ir a Santiago es otra cosa, es ir a la capital poco menos, eso creo y siento que nos hace diferente, una Comuna con un contexto que se enmarca dentro de lo urbano y lo rural, y que nos da una identidad, por algo nos reivindicamos también como la Capital del Folklore.

Ya pasamos y terminamos un proceso, que era el tema de las campañas electorales, ahora viene otro proceso, de 4 años, que espero estar a la altura, espero representar a las personas que confiaron en mí, y las que no también, hay un fenómeno de desafección en la política, que hizo que esta Comuna estuviera dentro de las que tuvieron menos representatividad en las votaciones, es por ello que tenemos un desafío gigantesco como clase política y como autoridades, de reencantar, pero de reencantar con buenas armas, de creer en un trabajo mancomunado, colectivo, no tan solo en el desarrollo desde el punto de vista económico, que es importante, por supuesto que sí, pero con mayor equidad.

Pero también tenemos que hablar de desarrollo intelectual y riqueza espiritual, que creo que este sistema político económico nos empuja y nos aplasta, y nos lleva a la ignorancia y a la pobreza espiritual. Es por ello que contarán conmigo como ciudadanía, dentro de la concejalía y dentro de las atribuciones que tenemos, pero el único compromiso que hice durante mi campaña fue reestructurar el tejido social y ahí estaremos con las personas, con la gente, con la ciudadanía, con el pueblo. Muchas gracias y cuenten conmigo.

SRA. ALCALDESA Dejamos para el final a don Luis Navarro, la historia del apellido Navarro es un clásico en San Bernardo y tenemos una vez más a don Lucho Navarro con nosotros, así es que bienvenido una vez más, Luis.

SR. NAVARRO Bien, gracias, Alcaldesa. Primero que nada quiero felicitar a Jovanka, a Mariela, a Javier, a Roberto, por el triunfo que obtuvieron en estar, y de poder estar en este estrado que es donde se debaten las cosas importantes de la Comuna, y donde yo estoy dispuesto, como decía Leo, a trabajar en este período por las cosas grandes y por las cosas chicas, y dentro de las cosas grandes, es una idea que tengo hace muchos años, es de que nosotros, San Bernardo, nos convirtamos realmente en capital de provincia, y donde tomemos liderazgo, hoy las cosas están para hacer eso, donde podamos fomentar la cultura patrimonial, donde podamos generar empleos respecto a la industria cultural, también potenciar grandes proyectos que aquí no se han hablado mucho, y que creo que son muy potentes, que son los parques del Río Maipo, el cual tengo acá a los areneros, que están acá con nosotros en este Concejo, iniciando este período 2016 - 2020, que es una gran apuesta, tal como el Cerro Chena es un gran proyecto también.

Y el oponerse a grandes desastres, también, como de Walmart, también estoy dispuesto y yo creo que todos vamos a estar en la misma parada, así es que, Alcaldesa, que tome el liderazgo de la Provincia del Maipo, yo la apoyo, como siempre lo hemos hablado, yo creo que todos lo vamos a apoyar.

También estoy dispuesto a apoyar transversalmente a todos mis amigos y compañeros Concejales en las luchas que tengan y las bandera que levanten ellos con respecto con todo lo que sea potenciar

y generar buenas propuestas para San Bernardo, así es que amigos, colegas Concejales, mi apoyo. Gracias.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, ¿puedo decir algo?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. S. PEREZ Mire, yo no soy sanbernardina, estamos claros, pero sabe que a veces no es la cosa territorial lo que nos marca la vida, es la cosa... es la inteligencia emocional y es el contexto de sentimientos que uno va generando con un lugar y con personas. Sabe que yo estuve en Olmué este domingo, este sábado y domingo, tuve que estar en Olmué, y me dio tanta rabia ver en la plaza, y le juro que yo alegué, un tremendo letrero que dice capital del folklore, se han adjudicado eso, y yo me pregunté si acaso es legal.

SRA. ALCALDESA No, no.

SRA. S. PEREZ Y lo planteé que la legalidad que era San Bernardo la capital del folklore, y tienen un tremendo letrero puesto en la plaza, y yo dije qué patudos, y yo no sé, dije lo voy a comentar porque habría que verlo.

SRA. ALCALDESA Sí, pues, las acciones legales, nosotros somos capital del folklore.

SRA. S. PEREZ Porque me imagino que hay una legalidad para ver eso.

SRA. ALCALDESA Patentamos el nombre. Sí, pues, la INAPI nos declaró en abril capital del folklore, en la televisión ya no sale, pero no tenía idea que tenían, porque ya presentamos el reclamo nosotros, primero lo hicimos como un reclamo.

SRA. S. PEREZ Le saqué una foto, tiene una tremenda... y de fierro, o sea, lo tienen de fierro, no es de madera, construyeron y lo instalaron, Olmué Capital del Folklore, yo les dije, no por 2 días de festival que hagan, que además pagan millones y ustedes los tontos no tienen ni pavimentado, tienen la escoba con la pavimentación, pero la escoba, dice capital del folklore.

SRA. ALCALDESA Viste que ahí hay una sanbernardina de corazón, porque en realidad eso es lo que pasa cuando uno se apasiona con los temas, y ella, como buena artista, está bien involucrada en el tema del folklore también.

Bien, vamos a decirle a los Concejales que la tabla muchas veces tiene estas modificaciones, como cuando agregamos un punto bajo tabla, cuando tenemos que ver que hay alguna modificación, en este caso el punto N°3 tiene unas modificaciones en la asignación de subvenciones, que se las voy a decir más adelante, cuando lleguemos al punto N°3, y lo otro es salirnos de la tabla, el Alcalde, o la Alcaldesa en este caso, tiene la atribución para hablar un poco de la contingencia, que es lo que ha pasado esta semana, y esta semana tenemos un punto bajo tabla, que tengo que pedir aprobar para si ustedes me permiten tener este punto tabla, que es la aprobación del otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo con Esfuerzo, para financiar una fiesta de navidad, ¿nos permiten, entonces, Concejo, agregar este punto a la tabla?, levantamos la mano los que estamos de acuerdo, ¿sí?, se aprueba, entonces lo dejamos para punto bajo tabla.

Ahora, antes de seguir con la tabla oficial voy a leer un mensaje que me llegó el sábado, de un amigo, un amigo a quien quiero mucho, y me dice:

"Que orgullo me siento como profesor y entrenador de mi hijo putativo, Rodolfo Sánchez Landeros, atleta paralímpico, porque hoy obtuvo 3 de oro medallas para San Bernardo en Campeonato Nacional Paralímpico que realizó en la pista 2, atlética, Mario Recordón, y compitió en la pista en 100, 400 y 800 m. planos.

Además pasaba algo muy especial, además ayer viernes, en su último día de clases nos da la linda noticia que egresó de su carrera de preparador físico".

Bueno, ahí nos las gracias, a la Isabelita, a la Lore, a todos los que estamos detracito, a la Corpo, que de repente se pone con los vehículos, al Hihgtower que de repente nos coordina, pero sobre todo, Erwin, la obra tuya continúa, vamos a pedirle a Erwin y a Rodolfo que se acerquen, porque este es nuestro campeón nacional, aquí además Rodolfo es funcionario municipal, o sea, las hace todas, es campeón nacional, ha recorrido varias partes del mundo representando a Chile, representando a San Bernardo, es el mejor de Chile hoy día, es funcionario y además sacó una carrera.

O sea, cómo no admirarte, Rodolfo, decirte que nos sentimos demasiado orgullosos de ti, que cuando hablamos del deporte, yo creo que no hay ninguna comuna en el país que haya crecido tanto en deporte como nosotros, tenemos lujos que nadie tiene, pero los lujos no son solamente tener la mejor piscina temperada, el mejor polideportivo, sino que los triunfos se dan, como en el caso de Rodolfo, que hay un trabajo hecho, hay un trabajo hecho porque tenemos un área para ustedes, porque se capacita a la gente, porque se les instruye, con el mejor instructor del país, el mejor profesor vive en San Bernardo, Erwin Valdebenito, un aplauso para ti.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. ERWIN VALDEBENITO Bueno, Alcaldesa y Concejales, y los nuevos Concejales y Concejalas, para nosotros ya es como habitual de mostrar nuestra gestión, gracias al apoyo que nos dan cada día ustedes como equipo de trabajo de nuestra Alcaldesa.

Cuando presentamos, recuerdo, la historia, breve, en La Serena, yo gané en Santiago, San Juan a La Serena, un recorrido de 506 Kms., y me entrevistan, en el año 2011, en febrero, yo no sabía que nuestra Alcaldesa andaba de vacaciones, y lo primero que los periodistas, a uno le meten el micrófono y le dicen, oye, pero tú tienes apoyo de Alcalde, yo le dije tengo el mejor apoyo, todavía estábamos en conversaciones, conversábamos con la Sra. Orfelina en su oportunidad, cuando fue Alcaldesa, y bueno, empecé a hablar de la Sra. Nora Cuevas, y no sabía que andaba paseando ahí con su mamá, con su esposo y toda la familia, y me fue a felicitar, y para mí es un tremendo orgullo, es un sentido de pertenencia se llevar mi bandera sanbernardina a todas las competencias internacionales, tenemos una película que va a festivales internacionales, que muestran el pullman, que muestran el Cerro Chena, que muestra nuestra Plaza de Armas, que muestra nuestra autopista, que en ese entonces la estaban construyendo, la modernización de San Bernardo, se ve en esa película, y por eso que ganó el festival de cine en Corea del Sur, en el 2007, donde fui invitado como protagonista principal,.

Y ahí partió todo este proyecto lindo inclusivo, desde ahí empezamos a hablar de la inclusión con la Alcaldesa, y hoy en día todos dicen, todos dicen la inclusión debe estar las 24-7, pero nosotros venimos de muchos años aquí en San Bernardo aplicando la inclusión, y eso lo van a ver ustedes en 2 fotografías más adelante, ahí dice los 365 días, y en esta fotografía, Alcaldesa Concejales, quiero que vean que en 5 años de gestión, al lado izquierdo dice 1ª Corrida 2013, tenemos una alumna, que es la profesora, también, Sarita Sepúlveda, que también pido un aplauso, que su hija fomentó con ella el running, junto a Rodolfo, el running paralímpico acá en San Bernardo, habían 2 personas en silla de ruedas, un ciego, que va al lado mía, con polera amarilla, el niño chico, que es un vecino de Lomas de Mirasur, Camilo andaba en coche, que lo van a después, y bueno, habían 4 personas en situación de discapacidad, o capacidades diferentes, como decimos nosotros con la Alcaldesa.

Después de 3 años, imagínense, el 27 de noviembre acompañé a Rodolfo, una de sus notas finales en su ramo, era organizar una carrera, lo hizo como un profesional, ahí yo me doy cuenta que la expertice que ha adquirido en el Polideportivo, con el apoyo de la Alcaldesa, yo pienso que Rodolfo hizo una corrida para todos, como se llamaba, Corremos Todos, y vino el Ministro del Deporte a dar la partida, fuimos compañeros, gracias a Dios, en la década del 80 al 90, corrimos juntos, él

sabe mi historia de pobreza, que corrí con mis zapatillas plásticas, igual le ganaba en los 1.500 m. planos, pero él me ganaba en los 800 m. planos, y él lo mencionó, en la Plaza de Armas, hizo un reconocimiento, y quedó abismado de toda la cantidad de personas en silla de ruedas que compiten en San Bernardo, el deporte inclusivo, y ahí lo dijo él, que en San Bernardo realmente había un trabajo desde la Alcaldesa hasta el último funcionario que participa en el Polideportivo.

Yo me siento honrado, Alcaldesa, de llevar en mi corazón la piocha de San Bernardo, y adonde yo vaya... antes estuve muy triste, recuerdo, antes de operarme del cáncer, y aquí estoy, aquí estoy con fuerza, quiero mostrar este fruto chico que hay acá en San Bernardo, que corre el Cerro Chena con 5 años, de la casa a la Virgen se demora 30 minutos, sin parar, usted lo vio el otro día, Camilo Valdebenito Gómez, y él partió con su mamá en coche, viene una foto, y ya tuvo su primer trofeo en 1 Km., en categoría 5 años, y ya ha participado en la maratón de los niños, ha ganado representando a San Bernardo, y tiene una capacidad tremenda, así es que queremos que este proyecto continúe, y siga avanzando para que nuestra Comuna siga teniendo logros como corresponde, a través de la educación, como decía Mariela, la Sra. Orfelina, todos ustedes han concordado que el respeto al medioambiente, que también van a ver una fotografía.

Bueno, ahí empieza todo el trámite de la inclusión con mi Alcaldesa, que me escuchó ese día, cuando llegué de La Serena con mi triunfo, de haber cruzado San Juan a La Serena, en 3 días y 2 noches, fueron 47 horas de competencia. Al lado derecho tengo a mi grupo de niños síndrome de Down, que aquí me quiero detener un poquito, a Danilo con 46 años, ¿quién dijo que no se podía hacer actividad física?, un niño síndrome de down con más de 40 años, también está Ricardo Castañeda, con 41 años, y está el papá acá atrás, don Carlos Henríquez no pudo venir, pero el papito está acá, don Carlos, él lo lleva con su mamá.

Este proyecto, Alcaldesa y Concejales, le ha dado una alegría a todo este tupo etario que tenemos en nuestra Comuna, que en nuestro país hay un 26,7% de discapacitados, o en situación de discapacidad, y nuestra Comuna ha sido la primera que hizo la corrida de inclusión, y llevó la delantera, y eso es lo que me decía el Ministro del Deporte, el sábado 27 de noviembre, qué trabajo han hecho ustedes, la Alcaldesa se preocupa de que haya un desarrollo inclusivo en nuestra Comuna.

Bueno, el objetivo del proyecto es utilizar los espacios públicos, ya sea Cerro Chena, Parque Colón, nuestro Parque García de la Huerta, donde corrió ahí también un gran velocista, Luis Schneider, que fue campeón nacional, sudamericano, panamericano, el Gral. Arturo Merino, que lo entrenó mi gran entrenador René Salamanca, entrenó en el Parque García de la Huerta, Erwin Valdebenito, Rodolfo Sánchez, Camilo Valdebenito Gómez, que ahora está aprendiendo todo lo que es técnica, y a los niños que van en su silla de ruedas, que son dependientes de sus papás, Rodolfo ya como profesional, ahora a él le voy a empezar a chicotear los caracoles para que saque buenos corredores en silla de ruedas, porque él ya es un especialista y un representante nuestro, como corresponde.

Y nuestra educación no es tan sólo exigirle que tengan resultados deportivos, sino también educarlos en la fidelización de nuestros valores, porque hoy en día, no me acuerdo quien dijo por allá, que las personas estaban como, no sé, querer tener las cosas más grandes para demostrar que tiene estatus, y eso no puede ser, hoy en día en nuestro país necesitamos cultivar los valores, y eso es lo que hacen nuestro proyecto, a través de una política que tenemos con la Sra. Isabel Gálvez, la Jefa de DIDECO, que siempre está ahí, al pendiente de nosotros, como va la dirección del proyecto, así es que, Sra. Isabel Gálvez, si está, le agradezco mucho por todo el apoyo, allá está. Y eso es una convicción, una visión de futuro, y apoyar este gran proyecto.

Bueno, ahí tenemos la técnica, confianza y ejercicios específicos para el running inclusivo. A la mano izquierda nuestra, superior, está Rodolfo, esa rampa la hizo mi hermano Ulises, el ingeniero que tengo yo en mi familia, que me confecciona todo lo que nosotros, Rodolfo, le solicita, para hacer estas presentaciones en el Parque Colón. Tenemos al Ricky, el primer día que participó le daba miedo correr, y con Sarita tomado de la mano le damos la confianza, y hoy en día se sabe los 15 ejercicios de movimiento, y él sabe cual viene, y él es nuestro instructor en los ejercicios, le

damos la empatía, le damos también que él asuma un liderazgo, junto a Eilen, junto a Camila Moris, de 21 años, que también es síndrome de Down, que su mamá hoy en día, yo le decía, Camila nos hace falta, y la mamá está acá presente, y quiero que le brindemos un aplauso porque está de cumpleaños, hoy día cumple 51 años María.

Bueno, y esas son las cosas lindas que hace nuestro proyecto de running inclusivo, una vista de Ricky ya elongando, ya está solo haciendo su actividad física, y su mamá y su papá nos comentan que cuando es día viernes él por su pasillo empieza a correr, se coloca un jockey y dice que él quiere, el día de mañana, el día sábado, participar con el profe Erwin, la tía Sara, y nos lleva de regalo un Súper 8, todos los sábado nos lleva un Súper 8 de regalo, un engaño para el profesor, un niño que está muy feliz.

Bueno, y el uso del Cerro Chena, escuchaba con mucha atención lo que decía la Concejala, sobre el medioambiente, y le decía a mi sobrino, porque yo a él le inculqué que el cerro tenemos que respetarlo, y cómo se respeta, limpiándolo, entonces cuando hacemos los entrenamientos todos los alumnos, yo compro un paquete de bolsas y rastreamos, llegamos a lo más alto del cerro y empezamos a recoger todas las botellas, todos los desperdicios que botan los jóvenes, que van a beber algunos allá, y lo recogemos, lo botamos en los basureros.

Bueno, aquí yo quería destacar a Camilo, no es porque sea un sobrino nieto, pero él empezó en la competencia en coche, con su mamá, en la corrida de la inclusión, miren, y hoy en día él tomó, a los 5 años, desde enero empezó a entrenar, con 5 años, él me va a buscar a la casa, me molesta, ya, pues, tío Erwin, vamos a entrenar, que vamos al cerro, a veces me retan porque lo llevo muy tarde, porque ya estoy viejito, tengo que dormir más horas, pero él sé que va a ser un gran guerrero de San Bernardo, así como somos todos, como Rodolfo.

Los logros del taller, bueno, Rodolfo corrió la Teletón, siempre lo invitan, porque ya es una estrella para la Teletón, es realmente un icono del esfuerzo, de que sí se puede, que sí él valora todos los apoyos que le hemos dado, como Municipio y como familia, a Rodolfo, para ya, ahora ya es profesional y tenga una herramienta y pueda también socializar hacia el prójimo y amarlo como lo hice con él, del primer día que lo conocí, y que di duro que tenía que estudiar, y sacó su enseñanza media y ahora es nuestro profesional del área de deportes.

Bueno, el compromiso de la Alcaldesa, siempre, es 100% hacia las personas con capacidades diferentes. Ahí mostraba también desde abril del 2011, una pura persona, éramos poquitos en el Parque Colón, y en la corrido que se hizo, Corre por Cristo, tuvimos 16 primeros lugares en capacidades diferentes, y ella estuvo presente con la premiación.

Bueno, aquí tengo a mi ingeniero, él, sea de noche, sea madrugada, siempre está al lado de Rodolfo, pintando su silla para que él se presente en estos campeonatos nacionales e internacionales, como es debido.

Y ahí Ulises le hizo esa máquina blanca, que hay un video de 20 segundos, que quiero que vean cómo él se las ingenió, esa máquina nos costaba casi \$500.000.-, y mi hermano un día dijo si está esta pedalet, y él está apoyando su estómago, tenemos que hacer algo para que entre al gimnasio que me hizo él para recuperarme del cáncer, tengo un hermano maravilloso, y para mí es importante destacar... ahí está el video.

Bueno, y eso es lo que nosotros estamos trabajando, en la voluntad, la voluntad que tiene mi hermano, que tienen ustedes como Concejales, la Alcaldesa, y que todos, todos estamos comprometidos con el desarrollo deportivo inclusivo, aquí nadie es desigual, aplicamos la equidad, la igualdad, para todos los sanbernardininos y sanbernardininas. Así es que, Alcaldesa, muchas gracias por esta intervención.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, Erwin. Bueno, ahora le vamos a dar la palabra el campeón.

SR. RODOLFO SANCHEZ Buenos días, darle la bienvenida a los Concejales nuevos, aprovechando la oportunidad. Qué me queda decir, agradecer el apoyo constante por parte de la Municipalidad, de su cara visible, de la Alcaldesa, de Isabel Gálvez, la encargada de DIDECO, el apoyo está por parte de toda la Municipalidad, está mi confianza en ello, creo que en cada competencia que voy ya mucha gente me conoce, el sanbernardino, creo que he dejado el nombre de San Bernardo bien puesto a nivel nacional e internacional.

Creo que todo lo que soy actualmente se lo debo a la Alcaldesa, principalmente, a mi papá entrenador, como digo yo, a mi familia, a su familia, y creo que estamos felices, estoy feliz de poder apoyar también a este enano, que es mi amigo, como dice él, creo que las oportunidades están en que uno las aproveche, si uno las sabe tomar de buena forma trata de sacarle el jugo a esas personas.

Muchas gracias, nuevamente, por todo su apoyo y constancia hacia mi persona.

SRA. ALCALDESA Bien, Roberto. Y siga participando siempre, porque tienes mucho futuro, porque tienes gente que te quiere y que te apoya, y porque en la casa hay más futuro todavía, estamos en otra generación, con el pequeño que está ahí, que de más que quiere tener su copa luego, y seguramente la va a obtener.

Vamos a entregarle, con este nuevo Concejo, un reconocimiento a Rodolfo.

SE HACE ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA CON CAPACIDADES DIFERENTES, SR. RODOLFO SANCHEZ.

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°141, 142 Y 143.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°141, se aprueba. Acta Ordinaria N°142, se aprueba. Acta Ordinaria N°143, se aprueba.

ACUERDO N° 01-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N°s. 141, 142 y 143”.

2.- DESIGNACIÓN DE CONCEJALES PARA INTEGRAR DIFERENTES COMISIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, DE ACUERDO A REGLAMENTO DE SALA, SE ADJUNTA LISTADO.

SRA. ALCALDESA Vamos a ir viendo las comisiones, la primera Comisión la integran Roberto soto, que es la Comisión de Educación, y Mariela Araya, ¿hay acuerdo quien preside o lo hacemos 2 años uno y 2 años el otro?, bueno, propongo los 2 primeros años uno y los 2 segundos el otro.

SRA. GARCIA Alcaldesa, esa propuesta la puso el Concejal Cádiz, que nos parece... estamos todos de acuerdo con esa primera propuesta, pero no hay acuerdo sobre eso, los 2 quieren liderar el primer período, entonces tenemos que ir a votación.

SRA. ARAYA Alcaldesa, sí, no hay acuerdo en quien presiden pero estamos de acuerdo en que sean 2 períodos, ¿cierto, Concejal Soto?. Me gustaría cederle la presidencia estos 2 años y termino yo el período, ¿le parece?.

SR. SOTO Muy bien, le agradezco, Concejala.

SRA. ALCALDESA Muy bien, entonces los dos primeros años preside la Comisión de Educación el Concejal Roberto Soto, y los 2 segundos años la Concejala Mariela Araya.

La siguiente es la Comisión es la Comisión de Planificación, ¿agregamos la palabra Tránsito?, porque antes como que no existía, era ad hoc la Comisión de Tránsito, ¿te acuerdas que era como una comisión ad hoc?.

SR. CADIZ Debería ser transporte público.

SRA. ALCALDESA Transporte Público, ya, O.K., sale más elegante, ¿cierto?. Está bien así, porque tiene que ver con otro... Bien, en este caso está integrando la comisión el Concejal Leonel Cádiz y el Concejal Luis Navarro. ¿Están de acuerdo quién va a presidir la comisión?.

SR. NAVARRO El Concejal Cádiz.

SRA. ALCALDESA El Concejal Cádiz. La Comisión de Finanzas está integrada por la Concejala Orfelina Bustos y la Concejala Soledad Pérez. ¿Están de acuerdo, entonces, que la comisión la presida la Sra. Orfelina Bustos?, O.K..

La Comisión de Deportes, está el Concejal Javier Gaete y la Concejala Mariela Araya, ¿ya acordaron quién la presidía?, el Concejal Javier Gaete.

La Comisión de Medioambiente, está la Concejal Soledad Pérez y el Concejal Luis Navarro, ¿quién preside la comisión?, la Concejala Soledad Pérez.

La Comisión de Salud, aquí está la Concejala Amparo García, Jovanka Collao, Concejal Roberto Soto y el Concejal Ricardo Rencoret. ¿Hay acuerdo de quién presida la comisión?. Preside la comisión el Concejal Ricardo Rencoret.

Comisión de Seguridad, a nadie le gusta este tema, nadie se moja el potito con este tema, Amparo está sola una vez más, es que ahora teníamos un tema súper importante para la Comuna, en la Comisión de Seguridad, y es importante que lo integren más Concejales, porque tenemos una comisión, un Consejo Comunal de Seguridad que nos exige la ley, nosotros sesionamos por dos meses viendo el tema de las ferias navideñas, propusimos, ya que los informes del Ministerio del Interior decían que hay menos delincuencia cuando cerramos una calle, y desde la Gobernación no nos aceptan la apertura de la calle, entonces estamos sentados conversando para que la gente pueda vender, está esperando este permiso y la Gobernación nos niega este permiso.

Entonces, yo creo que es súper importante que en la Comisión de Seguridad trabajemos todos y ojalá no sea una Concejala, porque esa comisión, ese Consejo de Seguridad está por ley, pero siento que perdimos el tiempo, tontamente, dos meses, y al final vamos...

SRA. GARCIA Alcaldesa, sólo un segundo. Es verdad, Alcaldesa, que esta comisión, parece, de seguridad, como yo lo vengo diciendo durante los últimos 4 años, nadie la quiere tomar, sí, es verdad, pero en el fondo, en el fondo, cada acción que nosotros tomamos con nuestras distintas comisiones apuntan a la seguridad, el deporte apunta a la seguridad, la cultura apunta a la seguridad, el cuidado del medioambiente apunta a la seguridad, por supuesto la educación y la salud apuntan a la seguridad, y si alguien tiene las platitas para que esto funcione, todo apunta para hacer la seguridad.

Lo que quiero en el fondo deslizar, Alcaldesa, es que nosotros como Municipio no somos policías, a nosotros no nos corresponde, no es nuestro rol y nuestro rol es trabajar sobre la prevención y trabajar sobre la calidad de vida de los vecinos, y creo que cada una de las acciones que nosotros tomamos van en ese sentido y en ese camino.

Por lo tanto, Alcaldesa, a mí no me incomoda tener la Comisión de Seguridad porque creo que es transversal y creo que abarca todos los lados, están todos invitados a la Comisión de Seguridad, quien pueda participar, no siempre por los tiempos es fácil hacer ésto, no siempre, nadie tiene algo personal porque no va, sino que es difícil combinar los trabajos, entonces están todos invitados, yo estoy dispuesta a trabajar principalmente de la forma que veníamos con el Concejal Navarro, y como la venía presidiendo el Concejal Orrego, la Comisión de Desarrollo Productivo, que también abarca otras, alcoholes y desarrollo productivo, donde tenemos que ver las ferias, en fin, varias cosas, que creo que todos podemos participar. Así es que deslizar eso, Alcaldesa, respecto a la seguridad, porque en el Consejo de Seguridad Pública sí tenemos que hablar de delincuencia, y ahí hay un rol importante del Ministerio del Interior.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que como en la mesa del Consejo Comunal de Seguridad siempre había dos representantes, eran los que estaban en la mesa de las comisiones, era por eso. Bueno, por lo pronto dejamos solamente a Amparo García, y Luis Navarro.

SRA. S. PEREZ Perdón, Alcaldesa, y a través de esa comisión ayudar a prevenir también, que es fundamental prevenir antes de.

SRA. ALCALDESA Bien. La otra comisión, la Comisión de Vivienda, el Concejal Leonel Cádiz y Luis Navarro, ¿quién preside esta comisión?.

SR. NAVARRO Lo que pasa es que ahí hay un cambio, se suponía que cuando se dividiera la Comisión de Educación y Vivienda, la opción era que el que servía 2 años de inicio se pudiera quedar con Vivienda, ¿me entiende?, en este caso no sé si a Mariela le interesaría Vivienda, pero... porque esa estaba como, o sea, yo quiero participar en Vivienda, pero no quiero presidirla, porque ella no está presidiendo ninguna, ¿o sí?, yo no puedo presidir dos comisiones.

SRA. ARAYA Ya, yo presido la de Vivienda, sí.

SRA. ALCALDESA Ahí quedamos entonces con Mariela. Vamos a la Comisión de Desarrollo, está Jovanka Collao y Amparo García, Ricardo Rencoret, y aquí es Fomento Productivo también, la preside Jovanka Collao.

Comisión de Cultura, Luis Navarro, Soledad Pérez, Mariela Araya, Ricardo Rencoret y Javier Gaete, me imagino que la preside Luis Navarro, ¿sí?. Bien, estamos O.K. con las comisiones.

ACUERDO N° 02-16 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Mariela Araya C., Jovanka Collao M., Javier Gaete G., Roberto Soto F. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, conformar las Comisiones del Concejo de la siguiente forma:

COMISIÓN	INTEGRANTES
COMISIÓN EDUCACIÓN	Presidente: Roberto Soto Ferrada (2 años presidente) Mariela Araya Cuevas (2 años presidente)
COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	Presidente: Leonel Cádiz Soto Luis Navarro Ormeño
COMISIÓN FINANZAS	Presidente: Orfelina Bustos Carmona Soledad Pérez Peña
COMISIÓN DEPORTES	Presidente: Javier Gaete Godoy Mariela Araya Cuevas
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE	Presidente: Soledad Pérez Peña Luis Navarro Ormeño
COMISIÓN SALUD	Presidente: Ricardo Rencoret Klein Roberto Soto Ferrada Amparo García Saldías Jovanka Collao Martínez
COMISIÓN SEGURIDAD	Presidente: Amparo García Saldías Luis Navarro Ormeño
COMISIÓN VIVIENDA	Presidente: Mariela Araya Cuevas Luis Navarro Ormeño Leonel Cádiz Soto
COMISIÓN DESARROLLO	Presidente: Jovanka Collao Martínez Amparo García Saldías Ricardo Rencoret Klein
COMISIÓN CULTURA	Presidente: Luis Navarro Ormeño Mariela Araya Cuevas Javier Gaete Godoy Soledad Pérez Peña Ricardo Rencoret Klein

Seguimos, entonces, con el punto N°3.

3.- APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

SRA. ALCALDESA Recuerden que hay modificaciones, por alguna razón no se hizo, en la SECPLA no se anotó bien, al ajuste presupuestario del último año y tuvimos que restringir algunas subvenciones, ¿cierto?.

a) **Junta de Vecinos Santa Filomena de Nos, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar fiesta de fin de año denominada "Unidos en Navidad".**

SRA. ALCALDESA Ellos acogen al sector de Nos, ¿ya?, es 1.800.000, si no, no nos alcanzaba, es 1.800.000 y con hartos esfuerzos llegamos a eso. ¿Votamos??. Se aprueba.

ACUERDO N° 03-16

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Santa Filomena de Nos, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la fiesta de fin de año denominada “Unidos en Navidad 2016”, evento destinado a todos los niños del sector, el cual se realizará en conjunto con las Juntas de Vecinos de Villa Esmeralda, Robert Kennedy, San José de Nos y 58 Norte.

SRA. ALCALDESA Creo que mandaron un Oficio, lo entregaron. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Es importante aclarar que ésta es una navidad territorial que tiene que ver con la Unidad Vecinal 58, con Villa Esmeralda, con Villa Kennedy, con Santa Filomena, creo que hay otras más, porque de verdad el criterio está en discusión, algunos dirigentes a mí me han parado en la calle y me han dicho, ustedes están aquí parando las subvenciones, sí, efectivamente estamos dando una discusión respecto a los criterios. Entonces, es importante aclarar que agrupa a una localidad grande de San Bernardo, no es que se le entregue 1.800.000 para una fiesta a una junta de vecinos, y eso es importante dejarlo claro.

SRA. ALCALDESA Así como las otras juntas de vecinos nos solicitan para el Día de la Madre y lo hacen para toda la comunidad de Nos, para el Día del Padre, en fin, ellos se unen y piden una subvención para hacer una linda fiesta e invitarse entre las juntas de vecinos más cercanas. Buena la aclaración.

b) **Club del Adulto Mayor Teresa Esperanza, por un monto de \$1.200.000.- como aporte para financiar viaje a Machu Picchu.**

SRA. ALCALDESA Es para ayudarlos a financiar un viaje a Machu Picchu, se pasaron, muy bien. ¿Votamos, Concejales, 1.200.000 como aporte?. Se aprueba.

ACUERDO N° 04-16

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Club del Adulto Mayor Teresa Esperanza, por un monto de \$ 1.200.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje de esparcimiento de los socios de esta organización funcional a Machu Picchu, Perú.”

c) **Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar reparación de sede social.**

SRA. ALCALDESA Es por un monto de 1.500.000 para financiar reparación de la sede social.

SRA. S. PEREZ ¿No 700?.

SRA. ALCALDESA No, es 1.500.000, pero si les pararon el Oficio, me acaba de decir el Secretario Municipal que se los envió... Ah, perdón, no se habían distribuido, yo dije que había un error, en la SECPLA, llegó mal la modificación y el ajuste para que alcanzaran los últimos recursos que teníamos en la cuenta de subvenciones, para hacerles cariño a todos los que habían pedido subvención.

Ya, entonces votamos, es 1.500.000, ¿votamos, sí?. Se aprueba por unanimidad este aporte para la Junta de Vecinos Población Pedro Aguirre Cerda.

ACUERDO N° 05-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar reparación de la Sede Social ubicada en Ramón Liborio Carvallo N° 750, de esta comuna”

d) **Comité de Seguridad Haras de San Bernardo 2, por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar adquisición de portón eléctrico.**

SRA. ALCALDESA Es por un monto de 1.500.000, para financiar adquisición de portón eléctrico, los vecinos están trabajando por la seguridad. ¿Votamos?. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 06-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Seguridad Haras de San Bernardo 2, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de un portón eléctrico, a fin de mejorar la seguridad de los vecinos del microbarrio “Haras de San Bernardo, Segunda Etapa”.

e) **Club de Adulto Mayor Anhelos de Vivir, por un monto de \$300.000.- como aporte para financiar viaje a Coltauco.**

SRA. ALCALDESA Esto es para pagar la movilización, nosotros no tenemos buses disponibles, ayer tuve una conversación con el Intendente, precisamente, por la necesidad de tanto crecimiento comunal y tanta necesidad que tenemos de buses y no tenemos, el Gobierno Regional acordó dejar bloqueada la cuenta de vehículos y la verdad es que estamos ahí entrampados con la adquisición de dos buses más que habíamos postulado y que están en RS hace mucho tiempo, así es que esperemos que nos vaya bien en el presupuesto 2017 del Gobierno Regional, que fue el compromiso del Intendente ayer.

Votamos, entonces, por estos \$300.000.-, para ayudarlos a pagar el bus. Se aprueba.

ACUERDO N° 07-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Anhelos de Vivir, por un monto de \$ 300.000.- como

aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje recreativo de sus socios a la comuna de Coltauco, VI Región.”

SRA. ALCALDESA Bien, tenemos otra subvención que podríamos aprovechar de agregar.

SR. ORDENES Está bajo tabla.

SRA. ALCALDESA Ah, está bajo tabla, la tenemos que ver al final. Pasamos al punto N°4.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO QUE FORMA PARTE DEL PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN BARRIAL, DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN CENTRO BARRIAL", EMPLAZADO EN EL OLIVO Y DISEÑADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUE LA SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO ESTÁ IMPLEMENTANDO EN EL BARRIO EL OLIVO. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Le damos la bienvenida al funcionario del Ministerio de Vivienda, ¿cierto?, SERVIU, o sea, el SERVIU específicamente, a Maripa que es nuestra contraparte, tan comprometida con estos programas, cuando nos quebramos la cabeza en dónde hay que invertir, El Olivo es una comunidad antigua, que no había tenido mayores intervenciones y yo creo que se le está transformando el rostro, porque hemos llevado la Fundación Mi Parque por un lado, se hizo la lucha contra el Servicio Médico Legal, había un sector ahí donde intervenimos con otros proyectos y fundamentalmente hoy día, también, hay un jardín infantil en el barrio, ha cambiado El Olivo, hemos comprado sede también, tenemos que comprar otra para la otra junta de vecinos, estamos haciendo la pega ahí, igual que con Confraternidad, La Portada, Santa Marta, que son sectores antiguos de la Comuna y donde estamos trabajando hace harto tiempo. Así s que te doy la palabra, Maripa.

SRA. VELASCO Hola, buenas tardes, Alcaldesa, Concejales, yo estoy en el Quiero Mi Barrio, vengo a representar a El Olivo, porque tengo dos barrios, quiero la aprobación del proyecto denominado Consolidación Centro Barrial, y va a exponer Federico Novoa, ya que el SERVIU diseñó y va a construir esta área verde.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. FEDERICO NOVOA Muy buenas tardes, Alcaldesa y Concejales, también a los asistentes. Bueno, como contó María Paz vamos a presentar el proyecto de consolidación de centro barrial, en el Barrio El Olivo, que está dentro de la cartera de proyectos del Programa Quiero Mi Barrio.

Bueno, aquí se ve el contexto de los antecedentes del proyecto, estamos hablando de la plaza de El Olivo, que está entre tres villas principales, en el paradero 40 de Gran Avenida, hay algunos antecedentes generales que voy a pasarlos más bien rápido para irnos más al detalle del proyecto.

Aquí está también la cartera de los cuatro proyectos que están involucrados en este barrio, con los montos de inversión, y aquí tenemos en particular el proyecto, que el proyecto cuenta con tres polígonos que alcanzan los 15 m.², que son esos tres polígonos en azul que se ven ahí, que es la plaza principal, donde hoy día existe la plaza y dos polígonos adyacentes, uno que comunica hacia el sector de Gran Avenida, donde están las máquinas de ejercicios, y hacia el otro lado, ese triángulo que se ve, que conecta hacia el interior de las villas.

Ahí está también en relación a los otros proyectos que están considerados dentro de la cartera, que

es la recuperación de la cancha de fútbol, todo este bandejón que está ahí, el N°4, y el N°3 que también es un área verde, perdón, es un cierre perimetral de una zona ahí en esa villa.

Bueno, esas son fotografías del estado actual de la plaza, donde están los círculos azules es de donde están tomadas las fotos, principalmente la plaza hoy día existe, tiene un área verde bastante consolidada, algunos juegos infantiles, una pérgola, pero uno de los grandes problemas que tiene la plaza es que el nivel de conexión que tiene con el barrio, o sea la accesibilidad que tiene, la capacidad de conectar la trama barrial es muy baja, al igual que todo lo que es la iluminación y seguridad de la plaza, entonces se genera finalmente un lugar que está por momentos tomado, y los niños, la gente mayor y toda la comunidad no accede de manera libre a este lugar de espacio público.

Esas son otras fotografías que muestran también los bordes, ahí se alcanza a ver también toda la solera que está bordeando y segregando finalmente este espacio público de lo que son las calles y los pasajes, ahí hay otras fotografías más, ahí se ven también estos dos polígonos que la idea es integrarlos en esta plaza, en este nuevo espacio. Esta, entonces, es hoy día lo que es la plaza actualmente, con un cierto trazado, con algunas zonas de áreas verdes, maicillo y algunos espacios de juegos infantiles.

Acá solamente un pequeño bosquejo inicial del proyecto, que lo que básicamente busca el proyecto es generar un espacio asequible y que permita relacionar las distintas villas y comunidades que existen alrededor de este espacio público, es decir, todas las villas de block que están adyacentes, entonces la figura del medio muestra cómo tomar el acceso desde Gran Avenida, las diagonales que se forman como accediendo hacia el lado donde está actualmente la construcción del jardín JUNJI, la cancha de fútbol, y todo lo que es por Sandro Escalona hacia el interior.

Esto viene a ser como la planta general del proyecto, donde se ve, viniendo desde la mano izquierda, de Gran Avenida, toma el primer polígono como un lugar de descanso, con un árbol que está ahí en el centro, y luego a partir de ahí empieza todo lo que es como en gris suave este pavimento de adoquín, por lo cual se generan distintos accesos en cada punto y permite ir consolidando los polígonos de áreas verdes con pasto y árboles, en la parte del centro también se ve el polígono que estaría concentrada la parte de los juegos infantiles, y hacia la parte del estacionamiento o al jardín JUNJI la idea es que la plaza se abra con ubicar ahí la pérgola existente y dejando una zona más abierta para eventos o algún tipo de actividades más comunitarias.

Ahí vemos las dos figuras, la plaza existente y la plaza propuesta, las flechas indican la accesibilidad existente y propuesta, sin considerar que además hoy día esas accesibilidades existen, pero producto de las solerillas en realidad no pueden acceder todas las personas.

Aquí hay una tabla comparativa de áreas verdes y de equipamiento, de lo existente y de lo propuesto, vale solamente considerar ahí que estamos aumentando los árboles y manteniendo y aumentando un poco más las áreas verdes, y aquí hay una primera imagen de lo que serían estos polígonos que quedan enmarcados en todo este pavimento de circulación, que está compuesto por herbáceas, en algunos puntos, por césped, por maicillo, por adoquines prefabricados y por unas zonas de caucho que van a ir en la parte de la llegada a los juegos infantiles.

En relación al proyecto de paisajismo, como la plaza de El Olivo ya contempla una arborización importante, sobre todo a nivel de pimientos, hacia el lado de abajo, pero sí quisimos incorporar un par de elementos importantes, que son esos círculos, árboles, morados, que son jacarandá, para poder darle fuerza a la diagonal que es como la que estructura el proyecto, luego también la inclusión de algunos quillayes, como árboles nativos, que permite también entregar un poquito verde constante, y en última instancia el árbol que estaría en la punta de allá, hacia Gran Avenida, es un algarrobo europeo, para darle presencia y sombra a ese punto de acceso.

En relación a las áreas verdes, están integradas también con paños de herbáceas, que estamos considerando dos tipos de especies, unas gramíneas, que es la que se ve en la parte de arriba, que

tiene bajo requerimiento hídrico, al igual que ajillos, que es el de abajo, pero ésta tiene una floración morada, entonces la idea es que la parte baja horizontal tenga un matiz entre el césped y estas herbáceas. Aquí lo mismo, bueno, esos son detalles constructivos de plantación, y también donde muestra un banco en obras que vamos a mostrar un poco más adelante. Estos son también son detalles de paisajismo, con relación a los alcorques y con relación a la ubicación de las herbáceas.

Esto también es rápido porque son detalles de pavimentación más que nada, y aquí ya empezamos a ver un poco el equipamiento, en la parte central cuadrada que está ahí es la parte de juegos infantiles, la idea es que sea un lugar bastante protegido, que esté en el centro de la plaza, más o menos contenido cosa que los niños puedan jugar de manera segura, ojalá, y a la vista de los padres o de quienes estén al cuidado de ellos.

Aquí tenemos los distintos equipamientos, se van a mantener los basureros existentes, pero también se agregan nuevos, como se ve en la fotografía, se va a agregar también, a incorporar una mesa de juego de ajedrez, solicitada por los vecinos, bancas prefabricadas, y también en la parte inferior izquierda vemos un círculo rojo, que va a ser un alcorque banca con un pimiento bien añoso que hay en ese lugar. Buena, ésta es una planta de riego, en lo cual hoy día existe un gabinete con una manguera, la idea es instalar dos más para que el riego sea más eficiente y la manguera no sea tan larga y pesada para la persona que lo mantiene.

12:20 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESION LA CONCEJAL SRA. AMPARO GARCIA.

El proyecto eléctrico de iluminación de la plaza, que es un tema bien sensible, entendiendo que la iluminación permite el uso a ciertas horas y permite finalmente la seguridad y el control por parte de la comunidad, básicamente incorporamos iluminación LED, que al lado izquierdo se ve el modelo de la pagoda, está ubicado en todos los puntos importantes de accesibilidad y de circulaciones, además de los juegos infantiles y la pérgola. Aquí se ve un pequeño modelo de la iluminación que va a tener la plaza con la lámpara en sí misma y con la luminancia que va desde el amarillo al rojo, que es lo que por norma nos exigen.

Aquí tenemos el presupuesto de ejecución SERVIU, que es un monto de 168.000.000 y fracción, y finalmente tenemos el programa, del costo de mantención de la plaza, que considera todo lo que es la mantención, el gasto en iluminación, agua, reparación, reposición de equipamiento y luminarias. Eso sería, muchas gracias.

SRA. GARCIA ¿Alguna consulta?. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Me imagino que la presentación nos convoca a aprobar los gastos operacionales, y quiero saber con precisión en qué punto estamos, estamos todavía en el diseño, se va a licitar a ejecución, el gobierno está ofreciendo este financiamiento o ya estamos en etapa derechamente de ejecutar las obras.

SRA. GARCIA Maripa, yo te pido que lo aclares, porque probablemente en la exposición no queda tan preciso.

SRA. VELASCO El programa tiene asignada una cantidad de recursos, de los cuales los vecinos solicitaron esta área verde, están destinadas las platas para esa obra. Lo va a ejecutar SERVIU, eso sí, esta área verde.

SRA. GARCIA En el fondo entramos al mismo proceso de todos los Quiero Mi Barrio.

SRA. VELASCO Sí.

SRA. GARCIA Hemos discutido largamente lo que significa el proceso, pero obviamente tenemos que entrar.

SRA. VELASCO Bueno, la cancha que aprobamos este año, a principios, ya se está ejecutando.

SRA. GARCIA Parece lejano, pero no hay plazo que no se cumpla, parece lejano, como todas las cosas hay que postularlas, pero no hay plazo que no se cumpla.

SRA. VELASCO Sí, si nosotros aprobamos ahora, en este Concejo, entra al MTR Regional, para su aprobación el día viernes, es por eso el apuro de la aprobación.

SRA. GARCIA Bien, ¿alguna otra consulta?. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Mira, nosotros tenemos una carencia de áreas verdes que es notable y se han hecho grandes esfuerzo por ir aumentando los metros cuadrados por habitante, ¿cuántos metros contempla esta placita, cuántos metros cuadrados?.

SR. FEDERICO NOVOA El total de los tres polígonos son 3.013 m..

12:25 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. ALCALDESA Don Luis Navarro.

SR. NAVARRO Alcaldesa, quisiera hacer una consulta con respecto a la DIDECO, yo creo que paralelamente se está haciendo una intervención psicosocial, me imagino, ¿o no?, aparte de la parte de infraestructura, ¿hay una intervención?, ¿no aún, o se va a hacer?.

SRA. VELASCO Sí, tenemos algunas cosas que se están haciendo, pero lo estamos viendo con la parte de equipo de barrio, que es la socióloga, la Coni que está allá atrás, pero hemos hecho hartas actividades con los niños, sobre todo, también, bueno, aparte ganamos un sector de las copropiedades para el cambio de techos, se están haciendo cosas, somos tres en el equipo y tratamos de hacer algo, pero trabajamos hartito.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Permítame intervenir de nuevo, porque el punto que ha puesto el Concejal Navarro es súper importante y ni siquiera tiene que ver con que si la inversión contempla ésto, quizás vincular un poco la orientación a lo que está haciendo el Municipio; no me puedo referir a ningún barrio, sería discriminatorio, pero de verdad uno a veces se encuentra que hay lugares donde o el Municipio, o el gobierno, o el que sea, se entra con mucha infraestructura y no hay trabajo comunitario y lo único que continúa es el deterioro, y la conducta y la calidad de vida, y la condición sanitaria de las familias no va cambiando necesariamente por la infraestructura.

Entonces, siempre ésta es una oportunidad para orientar también el trabajo comunitario en el barrio que se interviene con infraestructura, porque eso hace que la gente tenga más sentido de pertenencia, viva más en comunidad, y yo, de verdad, me encuentro con barrios donde se han hecho preciosos y muy interesantes trabajos de infraestructura y a lo mejor el trabajo comunitario va quedando atrás, y eso significa que la gente termina encerrada y lo que se invirtió y lo que se hizo nuevo termina en manos de gente que no lo cuida o que simplemente destruyen. Entonces, a mí me parece que en cada lugar que se esté haciendo una inversión tan importante como ésta, vaya detrás un trabajo comunitario fuerte.

SRA. ALCALDESA O sea, tal es así el compromiso que nosotros hemos tenido, porque nosotros ya vivimos la experiencia, o sea, yo creo que lo bueno de una administración que tiene continuidad

es que vivimos la primera apuesta que fue Confraternidad, donde nos costó mucho hacer la intervención psicosocial o todas las duplas, mira, cambiaban, no había efectividad, están interviniendo, no se están metiendo en nuestra vida, habían muchas cosas que costaba mucho hacerles entender, incluso la gente a veces rechaza porque estamos claros de que en los sectores de San Bernardo están definidos con consumo de drogas, con tráfico, con narcotráfico, muchas cosas que pasan en toda nuestra sociedad, no necesariamente ahí, pero hay que irse con mucho cuidado, con mucho cuidado.

Nosotros en nuestro programa de administración, de la nueva administración, precisamente está esto de descentralizar y llegar con todas nuestras políticas de prevención, de tratamiento, de integrar a la gente, porque cuando llegamos esa vez a Confraternidad yo me acuerdo que estaba la gente desmotivada con el fútbol porque no tenían canchas, entonces no querían que le impusieran porque el programa no venía con una cancha, entonces los programas vienen diseñados desde arriba y nosotros no podemos hacer mucho.

Ahora, cuando se le consulta a la gente, yo creo que ahí hay un trabajo muy bonito que se ha hecho, porque hay una instancia participativa, pero nosotros, nuestro compromiso, de esta administración, es llevar el Municipio a terreno, y precisamente ese fue el compromiso, qué diferencia va a haber, que evidentemente vamos a hacer la parte social y el servicio social en diferentes cuadrantes comunales, donde vamos a empezar a trabajar con la gente, al menos eso es lo que nos permite reforzar.

Yo quisiera también hablar esas materias con ustedes, porque por ejemplo nos están restringiendo presupuesto y nos están achicando, probablemente, oficinas como el Previene, entonces cuando de repente uno dice hagamos programas, si uno pudiese separar, siempre hablamos con la parte social y la DIDECO separarla en dos, y yo creo que es tema que tenemos que enfrentar ahora, o sea, cómo vamos a llevar profesionales a terreno.

En esto, como hay una inversión grande, por supuesto que hay que ponerle más, en Confraternidad nos costó y hoy día ya tenemos resultados, estamos trabajando mucho mejor, en La Portada, que está al lado, igual, tuvimos tantos problemas para hacer la sede en La Portada, la hicimos con los fondos de seguridad pública, Carelmapu, Carelmapu sí tiene intervención grande, ahí es el trabajo, pero aquí está la profesional que les puede explicar un poquitito lo que estamos haciendo, qué es lo que proyectamos y cómo podemos unir las fuerzas del programa y la Municipalidad.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ Hola, buenas tardes. Bueno, sumándome a las palabras de la Alcaldesa, es un trabajo largo, es un trabajo que nosotros estamos haciendo en el barrio El Olivo, puntualmente, desde marzo del año pasado ya, este programa es un programa que es bien orientado a dos ámbitos, tiene un plan de gestión de obras que incluye este proyecto puntualmente, que estamos viendo ahora y que estamos aprobando, pero en paralelo y de manera muy importante tiene un plan de gestión social, van en paralelo.

El plan de gestión social, nosotros lo comenzamos a diseñar a fines del año pasado y así como éste es uno de los proyectos, nosotros también tenemos cinco proyectos sociales, uno que va orientado a la reactivación y la diversificación de las organizaciones comunitarias al interior del barrio, otro que tiene que ver con la convivencia vecinal, bien importante, uno que está orientado a la seguridad al interior del barrio, donde nosotros, por ejemplo, tenemos actividades con las organizaciones, de utilización de los espacios públicos, de recuperación de los mismos, y bueno, tenemos otros dos proyectos, que tienen que ver con la identidad y el patrimonio del barrio, y un quinto proyecto social, entre comillas, que está orientado a una línea de trabajo medioambiental.

Todo éstos siempre en colaboración con las organizaciones, o sea, son ellos los convocados y los llamados a hacer la recuperación de su barrio, de ahí el nombre del programa, nosotros tenemos una organización que se crea, que es el consejo vecinal de desarrollo, que es con quien nosotros hemos estado trabajando en los últimos dos años, y son ellos quienes a la larga se irán haciendo cargo también de su recuperación, recordemos que este programa termina la finalizar la intervención, o

sea, al cabo de tres años, y luego de eso son los vecinos los que siguen, continúan el trabajo, hay una agenda futura de hecho, que nosotros desde ya estamos trabajando con ellos y que tiene e incorpora estos aspectos, entre ellos psicosociales que fueron mencionados.

Puntualmente el programa no se hace cargo protagonistamente de ciertos aspectos que tienen que ver con la psicología o el trabajo social más duramente, pero sí lo que se le convoca, lo que se le encarga es la ejecución, y al equipo de barrio es hacer alianzas estratégicas con las distintas organizaciones gubernamentales y al interior del Municipio, y nosotros hemos tenido reuniones con las personas de DIDECO, y de hecho, a propósito de lo que mencionaba la Alcaldesa sobre el programa Previene, nosotros estamos conversando con las personas y viendo cómo es que nosotros podemos reenfocarlo, que nosotros teníamos planificado para el próximo año la intervención del Previene, y así una serie de cosas que tienen que ver con el trabajo social del barrio.

SRA. ALCALDESA Bien, obviamente que hay que complementar para enriquecer la intervención que están positiva para los vecinos. Entonces, estamos de acuerdo con aprobar la presentación. Sí, Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Sí, es que tiene que ver con El Olivo. Bueno, de paso mi asistente es de El Olivo, así es que me ha tocado conocerlo hartito y en profundidad y me ha llamado la atención que hay mucha voluntad en esa comunidad, mucha voluntad, muchas ganas de hacer cosas, muchas organizaciones, he estado con los adultos mayores, o con un foco de adultos mayores, y tienen muchos proyectos, muchos sueños de sacar adelante.

Hay también un problema de humedad en algunos edificios, que es un complicado, que sería bueno que se supervisara, porque hay un problema de humedad que se va pasando de departamento a departamento, pero lo que más, de hecho, mi asistente lo tuvo, que venía de muy arriba y ha sido recomplicado trabajar eso, pero me llama la atención la voluntad que tiene la gente y la capacidad de organización, que yo he observado ahí sobre todo en la parte de los adultos mayores, entonces es bueno saber eso porque voluntad hay, hay voluntad de hacer trabajos, hay voluntad, incluso han pedido mucho que se les tome bastante en cuenta.

SRA. ALCALDESA Bien, hay que acordarse de que El Olivo es súper grande, está El Olivo A, El Olivo B, y nosotros estamos concentrados en un espacio.

SRA. S. PEREZ Sí, estoy hablando del que está cercano a Gran Avenida.

SRA. ALCALDESA Es que no es donde vive la secretaria, por eso es que...

SRA. S. PEREZ Bueno, todo ese sector, todo eso, Lo Blanco, qué sé yo.

SRA. ALCALDESA No, no es el mismo sector, pero, bueno, vamos entonces a votar o a aprobar esto que ha sido expuesto?. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 08-16 **"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el Proyecto que forma parte del Plan Maestro de Recuperación Barrial, denominado "Consolidación Centro Barrial", emplazado en El Olivo y diseñado en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, que la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo está implementando en el barrio El Olivo".**

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, y ánimo a nuestra trabajadora que ha hecho un trabajo maravilloso ella, súper comprometida.

5.- APROBACIÓN DE PLAN ANUAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY 20.742. Expone Departamento de Recursos Humanos.

SRA. ALCALDESA Expone don Carlos Contreras, Jefe de Recursos Humanos, encargado de Recursos Humanos.

SR. C. CONTRERAS Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales, desde luego la bienvenida a los nuevos Concejales, que tengan una buena gestión.

Alcaldesa, Sres. Concejales, me corresponde exponer, ustedes tienen en sus carpetas este documento que fue entregado hace algún tiempo, que es el plan anual de capacitación de la I. Municipalidad de San Bernardo, para los efectos de lo que solicita la SUBDERE, esto ha ido año a año, es solamente para ese propósito, porque la Municipalidad tiene su propio plan interno de capacitación, con fondos del Municipio, esto es para los efectos del fondo concursable de la formación de funcionarios municipales, Ley 20.742. La SUBDERE tiene un fondo al cual todos los funcionarios municipales del país pueden postular a capacitación ya sea de pregrado, e incluso de postgrado, pero ese ítem lo pone la SUBDERE, está en su presupuesto, puede postular cualquier funcionario municipal del país, en los años anteriores, 2015 y 2016, hubo una focalización hacia una focalización hacia las municipalidades extremas, aquí de la Municipalidad de San Bernardo solamente ha postulado un funcionario, que fue Cristian Salas, el año anterior, sin embargo en el período de postulación también desistió.

Este es un fondo en que al funcionario le regalan todo, le financian su carrera, sus estudios, como digo, de pregrado o de postgrado, pero la SUBDERE nos exige que haya un plan en que en la Municipalidad esté sancionada la posibilidad de que el funcionario vaya a estos cursos y a estos estudios. Ustedes lo tienen, se repitió lo mismo del año anterior, nosotros no limitamos las áreas, que podríamos hacerlo, por el hecho de no limitar que ningún funcionario quiera.

SRA. ALCALDESA ¿Hay interesados?.

SR. C. CONTRERAS No, hasta el momento no, Alcaldesa, pero no podemos negar la posibilidad que puedan ir, por lo tanto hay que...

SRA. ALCALDESA Pero yo creo que sería importante difundirlo, recontra difundirlo, porque es una muy buen instancia y no puede ser que no tengamos dentro de todos los trabajadores, porque tienen que tener categoría de planta, contrata, cuál...

SR. C. CONTRERAS Planta y contrata, efectivamente. Ahora, lo que ocurre también, esto es bien serio, es decir, aquí el funcionario que postula, que gana y está estudiando y no supera los cursos, tiene que pagar.

SRA. GARCIA ¿Cómo, lo puede decir de nuevo?.

SR. C. CONTRERAS Tiene que ser siempre aprobado.

SR. NAVARRO El que pierde paga.

SR. C. CONTRERAS Usted lo dijo, Sr. Concejal, tiene que siempre ir aprobando los cursos, en el caso, o sea, el riesgo también es alto.

SRA. GARCIA No le entiendo eso, porque no lo entiendo dentro de la lógica de la capacitación, donde vemos que, me llama la atención que haya un gran cuento de capacitación, de que nadie esté interesado, que hayan montos dedicados a eso, cuando nosotros vemos la capacitación aquí y está lleno de gente, entonces no lo entiendo, ¿es resorte de la SUBDERE?.

SR. C. CONTRERAS Claro.

SRA. GARCIA Le entiendo que es resorte de la SUBDERE, pero esto tiene que estar combinado con la Asociación de Municipios, en fin, tiene que ver con varias cosas, a la SUBDERE no se le ocurren cosas porque se le ocurran, tiene que estar un poquito combinado.

SR. CONTRERAS Claro, por eso, esto se creó el año 2014, y como les digo, el año 2015 no hubo interesados, el año 2016 hubo uno de parte nuestra, seleccionado, que en el proceso de postulación desistió.

SRA. GARCIA O.K., no, yo lo voy a investigar, gracias.

SR. C. CONTRERAS Como no, el documento lo tienen en su poder, es bien simple, es una exigencia formal para que nuestros funcionarios puedan postular a este fondo.

SRA. ALCALDESA Es como que le pones al tiro la soga el cuello, claro, porque el funcionario que trabaja mantiene familia, tiene otras presiones, y más ésta, que estás con la amenaza de que avanzaste, pero si no, te quedaste pegado, vamos a cobrar.

SR. C. CONTRERAS Tiene que pagar, y si se retira también.

SRA. ALCALDESA En realidad que debiera ser un tema para tratar, como dice la Concejala, en la Asociación de Municipios, y que no pongan las trabas, y lo otro es que debiera haber, nosotros hablábamos con los secretarios municipales, algo que pueda permitir que nosotros con algún fondo de capacitación pudiésemos tener la posibilidad de repente de nivelar a muchos funcionarios que han quedado con sus carreras a medias, que tienen 4 años de estudios universitarios y solamente les faltó el título, no sé, de repente esas son las cosas que son temas que debiéramos asumir las nuevas autoridades también.

Bien, pero por lo pronto tenemos que votar. ¿Aprobamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 09-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, aprobar el Plan Anual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20742”.

6.- APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN FUNDACIÓN FEDES POR UN MONTO DE \$15.000.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, DERECHOS Y TASAS, GASTOS OPERACIONALES Y DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS

DONACIONES MÉDICAS QUE ESTA FUNDACIÓN ENTREGA EN FORMA GRATUITA A LA MUNICIPALIDAD.

SR. VASQUEZ Alcaldesa, Concejales, buenos días. Esta es la segunda cuota del acuerdo que se tomó el año pasado, respecto a los 32.000.000 que correspondía al embarque total de los tres containers, los containers que contenían, contenían alrededor de 45 catres clínicos, 150 sillas plegables, más uno con órtesis, con burritos, con bastones, con distintas órtesis médicas.

Steven Colon anda en Méjico, vuelve el 2 de enero, por eso no está aquí presente, pero también hay buenas noticias, porque una de las últimas conversaciones que tuvimos, y ya lo cerró, es que vamos a tener un acuerdo con un laboratorio hindú, que ya tiene autorización del ISP y tiene autorización de Estado Unidos, para exportar y en este caso nosotros importar medicamentos, y eso va a significar una rebaja sustantiva en muchos de los medicamentos que hoy día estamos entregando a través de la Farmacia Para Todos y en los propios establecimientos.

Entonces, tenemos una relación muy férrea con la Fundación FEDES, no solamente por la ayuda económica que ellos generan en términos de traer estos implementos médicos, o insumos, sino que también desde el punto de vista de las alianzas para poder rebajar el costo de los medicamentos; nosotros hoy día tenemos una velocidad de compra y de venta de medicamentos a través de la Farmacia Para Todos súper expedita, y la idea es, obviamente, este convenio, durante el año 2017, incluso la posibilidad de abrir una segunda farmacia, si es necesario.

SRA. ALCALDESA A mí me habría encantado que estuviese la María Paz Iturriaga que está como a cargo de ésto, para que nos diera a conocer qué es lo que ha pasado en este último tiempo, está claro sí, que este convenio, que yo creo que uno de los mejores que tenemos en Salud, es un convenio que ha dado bastante bienestar y calidad de vida a muchas personas, y la verdad es que este convenio, donde nosotros pagamos este como importe, tiene la obligación, en su acuerdo, en el contrato que tenemos con él, que ellos tienen que exponer, ¿cierto?, rendir cuentas.

SR. VASQUEZ Ya rindieron cuentas a Control.

SRA. ALCALDESA Claro, a mí me encantaría, no está Steven ahora, pero que rindieran cuentas más públicos, porque ellos tienen que rendir en Estados Unidos, se llevan de hecho todo lo que es el informe de acá, con gráfica, visiones, fotografías, entonces nos hubiera encantado tener...

SR. VASQUEZ Se lo vamos a pedir a Steven, él llega el 2 de enero, por eso no pudo estar acá.

SRA. ALCALDESA Sí, porque ahora estamos pidiendo algo más, o sea, la Comuna creció, los catres clínicos que teníamos se hicieron pocos.

SR. VASQUEZ Sí, hoy día tenemos 27 catres clínicos en total, los cuales están todos ocupados, y tenemos una lista de espera de más de 45 personas.

SRA. ALCALDESA Claro, ahí está María Paz, te mandamos rapidito a buscar porque queríamos, bueno, el Director ya hizo mención a todo lo que ha sido lo más, lo que más se ve, que son las sillas plegables, ya no estamos trabajando con las sillas de plásticos, esas son las que entregamos en bancos, supermercados y todo, que fueron las primeras que llegaron, obviamente que hoy día estamos con plegables, con neurológicas, que es un acierto de ahora. María Paz, tú nos podrías contar qué novedades hay dentro de este último embarque.

SRA. ITURRIAGA Sí, buenos días, perdonen, es que venía corriendo. Efectivamente, el primer embarque sólo fueron los 42 catres clínicos, que hoy día ya están todos entregados, nosotros tenemos este sistema de rotación, en que se entrega un catre clínico y una vez que la familia lo desocupa nos avisan y los mantenemos. En este embarque que viene ahora viene sillas de ruedas,

200 sillas de ruedas plegables y vienen además equipamiento e insumos como bastones, vienen los baños para ducha, vienen también los alzabaños para personas en situación de discapacidad, que hoy día no tenemos nada, porque cuando yo asumí nos quedaba muy poco, todo estaba repartido y la verdad es que las personas solicitan diariamente, y no tenemos nada que entregar.

Entonces, era fundamental que aprobaran hoy día, porque lo que nos van a entregar ahora nos va a servir yo creo que durante lo que queda del año y todo el primer semestre, nosotros todos los días recibimos personas que necesitan bastones, el bastón canadiense.

SRA. ALCALDESA ¿Tenemos burritos?.

SRA. ITURRIAGA No, no tenemos, creo que tenemos uno, entonces hoy día qué es lo que estamos haciendo, en la medida que llega una persona y nos solicita, vamos al listado de personas que tenemos con entrega en comodato y buscamos las que se desocupen, pero la verdad es que una persona puede tenerlo años, entonces ha sido muy difícil gestionar este último tiempo las ayudas, porque no sé si ustedes saben, y sobre todo los Concejales nuevos, que cuando una persona requiere de una ayuda tenemos que postularla o a SENADIS o a GES, dependiendo de su edad, y muchas veces, en el caso de SENADIS, los fondos se dan una vez al año y por muy corto tiempo, entonces las esperas a veces son tan largas que el paciente fallece antes de que le llegue su implemento, y hay implementos que no nos entrega ninguna de estas dos instituciones, y que los usuarios, sobre todo los postrados que tenemos, son muchos, nosotros por consultorio tenemos alrededor de 180, 200 usuarios postrados, entonces sus requerimientos son de manera permanente.

SRA. ALCALDESA Este convenio, es importante que sepan ustedes que ellos no lo pueden extender a todo Chile, ellos trabajan con dos o tres municipios máximo, nos miraron a nosotros hace años atrás y no nos van a dejar porque hemos sido también muy colaboradores con ellos, pero sobre todo pensar que con estos 15.000.000 nosotros realmente, en la práctica, es mucho más lo que recibimos, el equivalente a cuánto será.

SRA. ITURRIAGA Hoy día vamos a recibir 200 sillas de ruedas, por ejemplo, dentro de lo que viene, aparte de todos los contenedores que traen implementos, y esas sillas de ruedas a nosotros nos costarían en promedio \$250.000.- cada una, el valor de costo hoy día, con el embarque y todo, es de alrededor \$50.000.-, o sea, nos estamos ahorrando \$200.000.- por cada una de las sillas que nos van a entregar, más menos, y hay otro tipo de implementos que son mucho más caros, de mucho más alto costo, que tiene que ver con que nos van a llegar toma presión, por ejemplo, que se reparten en los CESFAM, nos va a llegar una serie de implementos que también van en beneficio de la atención de nuestros usuarios, que nos llegan, no sé, pudimos implementar en el primer semestre todos los contenedores de corto punzante de primer nivel, que venían, que están en todos los CESFAM hoy día y que fue gracias a lo que ellos nos entregaron.

SRA. ALCALDESA Insumos dentales también.

SR. VASQUEZ Bueno, sillones dentales, insumos, de todo tipo, en realidad, el nivel de inversión, porque estos implementos la mayoría son nuevos, no tienen uso, y por tanto es un tremendo aporte, no es que ellos nos estén dando algo que no tenga utilidad o que esté dado de baja, sino que al contrario, vienen de primer nivel, de hecho, sólo en los catres clínicos hay una inversión de más de \$150.000.000.- reales, en lo cual nosotros efectivamente pagamos sólo el valor de importe.

Y como les decía, Steven ahora anda en Méjico, vuelve el 2 de enero, hablé con su señora hace un rato atrás, y obviamente nos trae estas noticias también del laboratorio hindú, que ya hizo el acuerdo y eso va a significar que a través de la Farmacia Para Todos podamos importar medicamentos a mucho más bajo costo y con todos los beneficios que eso significa.

SRA. ITURRIAGA Laboratorio que hoy día tiene todas las autorizaciones, incluso del gobierno

norteamericano.

SR. VASQUEZ Tanto estadounidense como del ISP de acá.

SRA. ALCALDESA ¿Alguien quiere hacer una consulta de este convenio con esta fundación?, nosotros, los antiguos la conocemos, don Steven Colon es un tipo muy simpático, un gringo chileno, y la verdad que es una persona que está muy presente, que tiene también una tremenda experiencia en áreas de capacitación, ¿cierto?, por ahí lo conocimos.

SRA. ITURRIAGA Y lo que podamos hacer, porque de verdad, en el caso de los catres clínicos, cambia la calidad de vida, no solamente del usuario, sino también de su cuidadora, porque nosotros muchas veces nos estamos fijando en el sufrimiento que tiene la persona que está postrada, pero no pensamos que el cuidador, que está 24 horas, 365 días del año, la verdad es que tener un catre clínico para poder movilizarlo, para poder trabajar con el usuario, le cambia la calidad de vida a esa persona, entonces estamos haciendo un gran aporte para ellos, ustedes lo pueden preguntar a la comunidad, quienes han recibido un catre clínico la verdad que son personas que quedan eternamente agradecidas con nosotros.

SR. VASQUEZ Ahora, tenemos lista de espera y eso habla de la demanda que hoy día nosotros tenemos en materia de catres clínicos, pero debemos ser la única Comuna en Chile que los entrega, entre otras cosas.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a votar, entonces, por este aporte al convenio con la Fundación FEDES. Se aprueba.

ACUERDO N° 10-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención FUNDACIÓN EDUCATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FEDES)”, por la suma de \$15.000.000.- (Quince millones de pesos) como aporte para financiar el pago de seguros, traslados, derechos y tasas, gastos operacionales y de gestión correspondiente a las donaciones médicas que esta Fundación entrega en forma gratuita a la Municipalidad, tales como: Insumos, equipos clínicos, prótesis, sillas de rueda, andadores, bastones, muletas, asientos de ducha, camas clínicas eléctricas e hidráulicas, entre otros insumos, destinados a mejorar la calidad de vida de personas de escasos recursos de nuestra comuna.”

7.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE ESMERALDA N°336 SAN BERNARDO AL SINDICATO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SRA. ALCALDESA Me gustaría que pasara la presidenta del sindicato, la presidenta que pasó a jubilación, Sarita, por favor, que pasen ambas aquí adelante.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, perdón, ¿me permite?, mientras llegan las chiquillas para acá, yo quiero hacer una consulta. ¿Qué pasó con el terreno del Liceo de Niñas que se iba a entregar en comodato?, ¿qué ocurrió?.

SRA. ALCALDESA Estábamos listos con el gobierno anterior, estábamos listos, Sra. Orfelina, bueno, aquí la Sarita puede narrar, ¿está Jorge?... Jorge, es que me están preguntando por qué no pudimos prosperar con el terreno que estaba entremedio de los liceos, el Liceo de Niñas, que habíamos cedido, estábamos listos, Sra. Orfelina, nos demoramos años, años, después cambiaron las políticas, tuvimos que hacer el trámite para que tuviésemos el cambio de destino, que nos autorizara el Ministerio, y después nos dijeron que no, pero nuestro Director Jurídico también nos puede contar, porque ahí perdimos mucho tiempo, esta petición de un lugar propio se debe al esfuerzo, a lo que fue la directiva, que ya no está, porque están en retiro, están jubilada la directiva, la iniciativa fue de ellos, se tuvieron que ir y no gozaron de este momento que era el momento donde se cosechaban todos los frutos de lo que habían sido las conversaciones, los acuerdos, y todo lo que fueron las negociaciones, de darle dignidad, de verdad, a la asistente de la educación, que tengan su propia casa, que tengan su propio espacio.

Y recibimos a la nueva presidenta, con todo el orgullo del mundo, jovencita ella, llena de espíritu de poder hacer las cosas bien para todos sus compañeros, así es que bienvenidas a ambas. Vamos a darle la palabra a nuestro Director Jurídico para que nos cuente por qué frustramos el proyecto anterior del liceo.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa, buenas tardes a usted, al H. Concejo, especialmente a los Concejales nuevos que se integran a este cuerpo colegiado, les ofrezco toda la colaboración y asesoría que me corresponde darles, estoy al tanto de las comisiones que integran y presiden, hemos tenido siempre una labor bien estrecha, tenemos temas bien interesantes y de largo aliento, y tienen toda la disposición, de equipo también, de poder colaborar con ustedes.

Dicho eso, efectivamente, esta iniciativa es de larga data y comenzó con una alternativa que era una porción de terreno dentro de la manzana donde está el Liceo Bicentenario. Para ello fue necesario realizar diversas gestiones, que fueron todas exitosas, hasta que en un momento nos encontramos con una reformulación del proyecto, que fue necesaria por indicación técnica del Ministerio de Educación, esas gestiones llegaron incluso a obtener autorización de la SEREMI para hacer una subdivisión en esta manzana y generar un lote donde pudiésemos entregar esta porción en comodato, en uso gratuito, a los asistentes de la educación. Sin embargo, la viabilización final del proyecto del Liceo Bicentenario, por indicación de la SEREMI de Educación, requería de unos espacios físicos que hacían incompatible la coexistencia de estos dos proyectos, de forma que no quedó más alternativa que el proyecto, en ese minuto, en esa manzana, para los asistentes de la educación, tuviese que buscar otra locación.

Se comenzó con esa búsqueda y finalmente se dio con el inmueble de Esmeralda 336, que hace unos Concejos atrás se acordó en este mismo cuerpo colegiado su adquisición. Luego de efectuado ese acuerdo nosotros tuvimos que realizar los trámites de escritura y después de registro en el Conservador de Bienes Raíces, todos esos trámites hoy día están completamente terminados, tenemos los certificados que así lo acreditan, se acompaña en nuestro informe la situación al Concejo de los datos de la inscripción registral, a nombre de la Municipalidad de San Bernardo.

Hoy lo que queda es cumplir con otro trámite que establece la ley, que dispone que el alcalde necesita el acuerdo del Concejo para entregar a cualquier título un inmueble de propiedad municipal. Este inmueble que les comento está inscrito a nombre de la Municipalidad de San Bernardo, se adquirió con el preciso fin de entregarlo en comodato a los asistentes de la educación, por lo tanto hoy día estamos en la etapa final del cumplimiento de un largo itinerario de acuerdos que estamos cumpliendo.

La entrega en comodato supone un uso gratuito en favor del comité, perdón, del sindicato, se nos pidió por parte del sindicato que expresamente quedara vinculado no sólo a los miembros activos, sino que también los jubilados, y las condiciones usuales de entrega en comodato son para todas las organizaciones comunitarias y funcionales las mismas, son 10 años renovable de forma automática, en períodos sucesivos, en la medida que se cumpla con la finalidad tenida en vista para el

otorgamiento de este comodato, la finalidad no es otra que el funcionamiento de este inmueble como sede del sindicato y las actividades que les son propias de acuerdo a sus estatutos constitutivos, de forma que quedan expresamente excluidos algunos usos como son vivienda, culto o comercio.

Además quiero señalar que dentro de las finalidades de las municipalidades está el fomento de las acciones de Desarrollo Comunitario, y en este caso además se agrega que estamos hablando de profesionales, asistente de la educación, y que además pertenecen a un sindicato vinculado a la Corporación de Educación y Salud de esta misma Municipalidad. Por lo tanto, existiendo una comunidad entre los fines de ambas organizaciones, el Municipio y el sindicato, y teniendo además este inmueble, no habiendo tenido otros fines en el momento de adquirirlo que entregarlo en comodato posteriormente, hoy día lo que exige la ley es el acuerdo del Concejo, con un quórum simple, para la entrega de este comodato, que se propone por 10 años, renovables automáticamente por períodos iguales y sucesivos.

SRA. ALCALDESA En realidad, Jorge, era como para que explicaras lo que ya explicó el Director Jurídico, por qué nos habíamos demorado tanto. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS ¿Quién se hace cargo de los consumos básicos, luz y agua?.

SR. URIBE Como es lo usual en todo comodato, que es una entrega gratuita de uso, es el comodatario, que son ellos, lo mismo si es que el inmueble llegase estar afecto a contribuciones o cualquier otro tipo de impuestos, tasas o contribuciones.

SRA. BUSTOS Me imagino que está asegurado.

SR. URIBE No, no tiene seguro.

SRA. BUSTOS ¿Qué pasa si se incendia?.

SR. URIBE No, y si tuviese algún seguro nosotros no estamos imponiéndole al sindicato que lo tome, pero tendrían que ser ellos como usuarios, nosotros no estamos, como Municipalidad, a pesar de ser el propietario, como no somos los usuarios del mismo inmueble de aquí al futuro, nos veríamos impedidos de tomar un seguro por esa circunstancia.

SRA. ALCALDESA Bien, la idea sí, por supuesto, que aquí públicamente yo partí por reconocer a Sarita, su ímpetu, su directiva, todo el tiempo que pasó y no pudo disfrutar del protagonismo de este momento, pero igual está aquí, Sarita, esta casa se compra por la iniciativa de ustedes, esta casa tiene que tener, por supuesto, que el área del jubilado, está claro que ustedes tienen que compartir estos espacios y que sea un punto de encuentro de las cosas lindas que pasan entre ustedes y la casa amiga de todos, así es que vamos a darle la palabra, primero, a la Sarita, y después a la presidenta, para sellar este momento antes de la votación.

SRA. SARA PINO Buenas tardes, quiero saludar a los nuevos Concejales, a los Concejales antiguos, y por una vez más tengo que ya éste es un sueño que está a punto de terminar, ya viene luego la inauguración de esta casa, y agradecer en especial a don Luis Navarro, que él siempre, del primer día que nosotros tuvimos que elegir votación, él siempre nos apoyó, y le doy las gracias, don Luis, y me alegro que esté ahí también sentadito, y a usted, Alcaldesa, porque yo creo que si fue el pedir un comodato o una casa para los asistentes de la educación, fue con la finalidad de que aquellos que se iban a retiro pudieran tener un espacio, porque muchos no se congregan en las casas de adultos mayores, me consta eso, y ellos están esperando un día de esparcimiento y ahí es donde van a estar ustedes, los Concejales, visitándolos, compartiendo con ellos, porque hay muchos que ya nos han dejado, por esperar, y yo digo que viene el día que vamos a inaugurarlos y van a estar ahí presentes también ellos. Así es que muchas gracias.

SRA. S. PEREZ

Perdón, ¿dónde queda?.

SRA. SARA PINO En Esmeralda, entre Bulnes y Victoria, cerca de un templo evangélico que está ahí.

SRA. ALCALDESA Presidenta.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI Se agradece una vez más, fue un proceso largo, pero ya ha llegado a su fin, y en representación de todas mis bases, estamos la directiva completa acá, se agradece, Alcaldesa, a usted, y a todos los Concejales, felicitaciones por el nuevo cargo que tienen ustedes, y sí, sin lugar a dudas es un lugar de encuentro, de trabajo, recuerde usted que nosotros solicitábamos escuelas para tener nuestras asambleas, nuestras reuniones, nuestras capacitaciones, etc., por tanto éste es un contentamiento para cada uno de nosotros y esperamos inaugurar, junto con ustedes, con las autoridades del corporativo también, y que sean partícipes de este contentamiento que tenemos nosotros. Muchas gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?. Luis Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Yo quiero también agradecer a Sarita por las palabras que dijo, en realidad, desde un principio siempre apoyé esta iniciativa porque creía que era loable para ustedes y qué bueno, porque tantos que llevamos, cuántos años, 6, 7 años en esto, y que de ese sueño estemos despertando bien, eso lo agradezco, y hay otros Concejales que estuvieron apoyando también la iniciativa desde un principio. Así es que esperamos la inauguración y que esta casa sirva para que puedan agrupar a toda esa gente que anda por ahí, más que nada, como dice la Alcaldesa, a los jubilados, a los activos y a la familia en general, a la familia que tiene que ver con la familia de la educación en San Bernardo, gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, vamos entonces a pedir la votación para otorgar este comodato, que es una tarea muy linda, Presidenta, año de negociación, año de logros, porque de repente cuando uno termina un año, esta casa se compró hace un tiempo, nos cuesta negociar, nos cuesta de repente llegar al documento final, que nos da el visto bueno para comprar la casa, lo importante es que ustedes son los que originaron esta compra, ustedes la eligieron, y es la casa de ustedes.

Yo me siento súper contenta y agradecida de todo el Concejo anterior porque cuando uno compra esta propiedad es el Concejo que dice que bueno, de repente alguien podría decir que no, pero está claro que todos estamos de acuerdo, que en justicia si el colegio o los profesores tienen una casa, ustedes también tenían que tenerla, y bajo la administración anterior pudimos comprar esta casa. Así es que también un reconocimiento a todos aquellos Concejales que fueron parte de esta historia de ustedes, así es que muchas felicitaciones y ahora vamos a votar. Se aprueba por unanimidad de los Concejales.

ACUERDO N° 11-16

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato de la propiedad ubicada en calle Esmeralda N° 336 San Bernardo al Sindicato de Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por el período de 10 años, cuyas dependencias deberán ser compartidas con Asistentes de la Educación, actualmente jubilados”

8.- APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES DEL GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, CLASIFICACIÓN C, A NOMBRE DE INMOBILIARIA E INVERSIONES SOL LTDA., UBICADA EN O'HIGGINS N°390.

SRA. ALCALDESA Va a hacer la exposición nuestro Abogado de Rentas, Alejandro Baudrian. Buenas tardes, Alejandro.

SR. BAUDRIAN Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Concejalas y Concejales, felicidades a todos por sus elecciones.

Se ha presentado, en virtud del Oficio Interno N°700 de la Dirección de Asesoría Jurídica, la solicitud de la Inmobiliaria e Inversiones Sol Ltda., en cuanto a que se le otorgue una patente de alcoholes de la categoría C, que es del giro de restaurante diurno y nocturno, la cual está siendo ejercida, o será ejercida en calle O'Higgins N°390 de la Comuna de San Bernardo.

Como se puede apreciar en el señalado informe, cuenta con todos los requisitos previstos por la Ley de Alcoholes y por la Ordenanza Municipal de Alcoholes, tanto en lo que se refiere al interior técnico de la Dirección de Obras, como los informes de los dos Juzgados de Policía Local. Además se cumplió con el envío de la carta a la junta de vecinos respectiva, la cual no dio contestación en el plazo, por lo cual se entienda que lo aprueba.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Esto, el 390 queda entre Victoria y... me perdí, quiero preguntar del 390, si estamos hablando de la cuadra compleja, donde hemos tenido siempre problemas y todo eso, más allá que tenga todos los papeles, eso es lo que quiero preguntar.

SR. BAUDRIAN Está por esa zona.

SRA. GARCIA Eso es lo que quiero preguntar, ¿el 390 es donde está la comisaría?.

SRA. ALCALDESA Entre Victoria y Freire.

SRA. GARCIA Entre Victoria y Freire, O.K., sólo estoy pidiendo la ubicación.

SR. CADIZ ¿Qué dirección dijo, Abogado?, disculpe.

SRA. GARCIA 390, O'Higgins, por eso me confundí y pensábamos que estábamos hablando de una zona, que ya lo hemos discutido.

SR. SOTO Me parece que está en la esquina de Victoria con O'Higgins, donde había un patio de comidas, no sé si alguien puede decir aclarar.

SRA. GARCIA Lo aclaré en mi cabeza, gracias.

SR. BAUDRIAN Según el informe de la Dirección de Obras cuenta con la autorización de zonificación.

SRA. ALCALDESA Pero está a menos de 100 m. de la comisaría, de la subcomisaría, está en la esquina.

SRA. GARCIA Eso es lo que estoy preguntando.

SR. BAUDRIAN Según el informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Obras informó que no cumplía con ningún impedimento para estar ubicado en ese lugar.

SRA. ALCALDESA Es una cuadra.

SRA. GARCIA O sea, yo lo que pido, como esta aprobación no pasó por la Comisión de Alcoholes, como hemos tenido rigurosidad respecto de analizar los lugares donde damos patentes de alcoholes, para qué, para no rebobinar, para no después decir, por Dios, no nos dimos cuenta, no tomamos en cuenta que estaba la comisaría, yo no lo sé, no estoy dudando del informe de Jurídico ni del de Obras, no estoy haciendo eso, estoy diciendo que por la rigurosidad que hemos tenido en la Comisión de Alcoholes, cada vez que hay una nueva patente, especialmente de los locales nocturnos, que generan externalidades que son distintas a los diurnos, lo hemos revisado en la Comisión de Alcoholes.

SRA. ALCALDESA Sí, me parece súper atendible. Concejal Gaete, y Concejal Cádiz.

SR. GAETE Sí, acá en el informe hay algo que no me deja tranquilo, que tiene que ver con que la junta de vecinos no se pronunció dentro del plazo establecido, ¿se pueden generar los esfuerzos para que realmente se pronuncie en un futuro?.

SR. BAUDRIAN Concejal, lo que hace el Departamento de Rentas es cumplir con la Ley de Alcoholes, que es pedir una opinión, que es consultiva, no es resolutive por parte de la junta de vecinos, si no cumple o si no llega la respuesta se entienda que están de acuerdo.

SRA. ALCALDESA Ahora, generalmente, Concejal, de verdad, lamentablemente, no se pronuncian mucho las juntas de vecinos. Ahora, nosotros hemos hecho convocatoria de las juntas de vecinos acá para pedirles por favor que trabajemos juntos y que sean valientes para enfrentar una respuesta favorable o desfavorable. Si bien es cierto no es vinculante, si bien es cierto la votación del Concejo también tiene que ver con que a veces nos metemos en tremendos líos por votar que no, tenemos que asumir que fuimos elegidos por la gente y que la gente a veces nos pide que nos pronunciemos nosotros en contra, pero eso también tiene un costo legal para nosotros.

Entonces, eso, yo creo que en la Comisión de Alcoholes hay que tratar ese tema, hay que hacer una inducción y contar lo que es la experiencia nuestra en estas materias, que a veces es mejor decir frenemos la votación porque nos faltan antecedentes, y como siempre se han pasado por la Comisión de Alcoholes las patentes, es bastante prudente lo que está sugiriendo la Concejala. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Era casi lo mismo, pero yo creo que, por cierto, no lo podemos atribuir a la Dirección Jurídica, pero una vez con la Comisión funcionando en pleno, porque recuerden que esta comisión se frenó un poco porque el Concejal Orrego renunció un mes antes, también tengamos una visión de rubros, porque a veces los antecedentes administrativos no dicen del todo de lo que estamos hablando.

Yo les quiero recordar que cuando partió el período 2012-2016, tuvimos un acuerdo de comisión unánime que ciertas patentes las íbamos a enfrentar y las íbamos a llevar a una discusión mucho más seria, y simplemente después aquí en la sala ese acuerdo se fue diluyendo, por decirlo de alguna manera. Entonces, es importante saber de qué tipo de local estamos hablando, porque a veces los antecedentes son súper poco decisivos, y cumplir con la norma es una cosa, y el criterio que como Concejo podemos ir construyendo de las patentes de alcoholes, es otra.

Segundo, decir que la razón, también, porque muchas veces las juntas de vecinos no se pronuncian, es porque la existencia de una botillería o de ese tipo de locales en un barrio, genera una atención natural, porque hay gente que le agrada, que le acomoda, porque es un servicio que requiere, y gente que no le gusta, y por eso se traslada la conversación y la atención al Concejo Municipal, y yo creo

que ese es nuestro rol, conocer los barrios, saber dónde están los locales, cuál es la situación que hay ahí, y ser de verdad representante de los vecinos, a mí hace rato que no, al principio también tenía esa sensación de por qué las juntas de vecinos no hablan, porque hay una atención, porque están los amigos del botillero y los enemigos del botillero, para decirlo de una forma directa, y nosotros, los Concejales, como buenos representantes de los vecinos, debemos saber si en ese lugar hay condiciones o no hay condiciones, y ahí yo creo que más allá de los papeles, en la comisión hay patentes que hay que revisar a fondo, ver en qué contexto y de qué rubro, y qué tipo de local se está aprobando.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Para complementar, por el hecho de que estamos por primera vez reunidos, para los nuevos Concejales, tiene que ver un poco con la impronta que alguna vez, de alguna forma, llevamos en la administración anterior, que fuimos más rigurosos, quizás, usted lo ha dicho, Alcaldesa, con las patentes de alcoholes, desde el punto de vista de la seguridad, la Ley de Alcoholes dice que la opinión de la junta de vecinos no es vinculante, entonces queda en el Concejo Municipal la decisión de sí o no, pero cuando dijimos no, fuimos demandados y fuimos demandados todos colectivamente.

Entonces, este tema es para discutirlo, en para tomarlo en cuenta, y habíamos quedado además en un acuerdo, como dice el Concejal Cádiz, que las nuevas patentes tenía que pasar por comisión.

SRA. ALCALDESA Es importante saber que estamos en un nuevo juicio por la patente de Capitán Godoy, y ésta es porque dañamos el tiempo que no pudo trabajar, entonces nos van a demandar por una y otra cosa, hay que advertir esta cuestión, nos demandó de nuevo, sí, de nuevo, yo ya fui a declarar, están los nombres de todos los Concejales, y éste sería por un daño, y daño que no tiene, olvídense, ningún fundamento, porque el daño de tener una nueva infraestructura, que él se demoró, que el SAG tenía que darle un documento, fue una serie de detalles técnicos que fueron demoras de él, es más, yo concurrí personalmente al terreno a apurar a Obras para que diera su certificación y todo, o sea, más encima colaboramos y nos demandaron de nuevo.

Así es que hay que tener mucho cuidado con eso y asumir nosotros valientemente de que estamos expuestos. Quería decir algo nuestro Director Jurídico.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa. Me parece completamente razonable una segunda discusión, por todo lo que se ha conversado, solamente quería acotar un detalle; se observó, dentro de la conversación recién, que este restaurante que se proyecta estaría a menos de 100 m. de una comisaría.

Un restaurante por definición es un expendio de alcohol para el consumo al interior, no al exterior, o sea, usted entra, consume adentro y se va, ese tipo de establecimiento no está afecto al distanciamiento, y solamente quiero dejarlo inmediatamente aclarado para que no se piense o quede la suspicacia de que hubo un error en la información de la Dirección de Obras o de la Unidad Jurídica. Gracias.

SRA. ALCALDESA Estamos O.K.. Ahora, antes de votar o pasarlo a segunda discusión, debo suspender ya el Concejo, porque pasamos las dos horas, tengo que pedir, según el Artículo 27 del reglamento del Concejo Municipal, alargue del tiempo, ¿media hora?, ¿sí?. Ya, acordamos, entonces, media hora más.

Vamos, entonces, a proponer pasar a comisión esta patente, para segunda discusión. Gracias, Alejandro.

ACUERDO N° 12-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P.,

Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, tratar en segunda discusión el tema “Aprobación de otorgamiento de patentes de alcoholes del giro restaurant diurno y nocturno, Clasificación C, a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Sol Ltda., ubicada en O’Higgins N° 390”

9.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA N°28 SOBRE "ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA VÍA PÚBLICA", EN EL SENTIDO DE AGREGAR UN ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas.

SRA. ALCALDESA Por las fiestas de fin de año el comercio ambulante, en el centro, expone nuestro abogado de Rentas, también, porque estamos enfrentando un momento donde no... yo se los dije en algún momento de este Concejo, que el Consejo de Seguridad Pública retira todos los antecedentes y estadísticas del Ministerio, que manda el Ministerio del Interior, y nos dice abiertamente que de los últimos años la fórmula de prevenir el delito es concentrando el comercio con el cierre de calles, es así como se trató en el Consejo de Seguridad Comunal, se vota por 20 asistentes, no sé cuantos serían, y un voto en contra... o abstenciones, que fueron de las policías, porque las policías anuncian abiertamente que no tienen disponibilidad de contingente para cuidarnos en la navidad, entonces no se pueden hacer cargo.

Qué nos queda ahora, es algo que es histórico que la gente nuestra pide permiso para las fiestas de navidad, son los rostros de siempre, son gente que lo está pasando mal, y que ocupa esta semanita para tener ingresos, y es algo clásico, de toda la vida, hoy día simplemente tenemos la opción ante esta negativa, que me llegó de la Gobernación hace unos días atrás, por la falta de Carabineros.

Pero yo también hago la queja pública de que Carabineros está sacando multas de tránsito en bloques de a 6 Carabineros, en 3 cuadras nos multan o nos hacen un control a los autos de aquí de la Municipalidad a la calle San José, 3 veces.

Entonces yo de verdad que hago la queja pública, que tengo un reunión hoy día con el Gobernador, le voy a expresar los problemas que nosotros enfrentamos, yo creo que dotación de Carabineros hay, yo creo que lo que sí hay que pedir públicamente, que la dotación de Carabineros se concentre en San Bernardo y no en los partidos de fútbol o los eventos masivos de Santiago.

Nosotros esta queja la hicimos ayer en la Intendencia, con el Intendente, él anotó todo lo que yo les estoy diciendo, para replicar al Gobernador la necesidad que nosotros teníamos de hacer un ordenamiento en el centro de la calle Eyzaguirre, con todo lo que significaba los mecanismos que significaba una emergencia, Bomberos, ambulancia, teníamos todo listo, pero nos dijeron que no.

Así es que ahora hay una propuesta de Rentas, que es la ocupación de los permisos que tendríamos que dar en las veredas, lo que genera harto hacinamiento.

SR. BAUDRIAN Buenas tardes. La siguiente solicitud de modificación es la introducción de un artículo transitorio, lo que significa que sólo sería para estas fechas, no para los próximos años, es para solucionar, como mencionó la Alcaldesa, la problemática de la denegación de la autorización del cierre de calle Eyzaguirre, entre el 670 de la misma calle y calle San José, ésto más o menos entre Covadonga y San José, para lo cual era necesario poder tener esa autorización, porque la ordenanza menciona que se necesita cerrar la calle para autorizar ese tramo, que es lo que nosotros propusimos en un primera instancia, junto con la Oficina de Seguridad Pública, a lo cual se nos denegó.

Ahora, dada la cantidad gigantesca de solicitudes de personas, comerciantes de la Comuna de San Bernardo, gente que en general tiene una precaria situación económica, nos hemos permitido solicitar la autorización para, por este año, de forma excepcional, y por un lapso de 11 días, entre el 14 y el 25 de diciembre, poder utilizar ambas calzadas de calle Eyzaguirre, entre Arturo Prat y San José, calle Arturo Prat por el costado sur, entre el N°609, eso es más o menos el Banco del Estado, y la calle Freire, excluyendo el espacio correspondiente a la Catedral de San Bernardo, por el tema de la realización de las misas, la utilización de calle Freire por el costado oriente, entre calle Arturo Prat y calle O'Higgins, excluyendo el espacio correspondiente a la entrada de la Gobernación Provincial del Maipú, y el sector de calle O'Higgins por ambos costados, entre calle Victoria y Freire y por la parte solamente del costado norte hasta calle Eyzaguirre, básicamente se refiere a las personas ubicadas fuera del Supermercado Tottus.

SRA. ALCALDESA Vamos a ofrecer la palabra. Concejala Amparo García y después la Concejala Orfelina Bustos.

SRA. GARCIA Yo, Alcaldesa, lamento lo que ha ocurrido, y me alegro que haya mucha gente en el Concejo, y me alegro que haya gente que son comprometidos, yo veo dirigentes, veo gente que participa en el COSOC, veo varias personas que están en forma permanente participando.

Entonces yo quisiera poner en contexto que la política de seguridad pública de este país cambió y generó, a través de este Gobierno, los Consejos de Seguridad Pública, ¿y dónde puso la Presidenta de la República el énfasis de los Consejos de Seguridad Pública?, en los municipios, muy bien, y está muy bien porque la intuición de la Presidenta dice que precisamente son las comunidades locales las que resuelven sus problemas, y está muy bien, y así lo hemos tomado y este Consejo, desde que aparece esta ley, ha funcionado muy bien y participa toda la comunidad, el COSOC, el Fiscal, las policías, participan el Previene, en fin, los distintos programas y todos los integrantes de la comunidad, validados por sus bases, y esto funciona, y funciona bien.

Entonces por qué en el último Consejo de Seguridad Pública tomamos la decisión de ordenar esta situación debido a que viene este tiempo de Navidad, de proponer cerrar la calle Eyzaguirre para concentrar el pedido y la solicitud de mucha gente, de mucha gente, que está sobreviviendo, de acuerdo a las últimas cifras de empleo, porque si ustedes recuerdan las últimas cifras el empleo, las tenemos altas precisamente porque la gente está autogestionando su empleo y se está dedicando a pequeños emprendimientos, y eso lo dicen las cifras.

Por lo tanto en este contexto mucha gente invirtió y con unas pocas luquitas fueron a Meiggs y compraron sus materiales para venderlos en esta época que proponemos concentrar en un solo punto, para mayor seguridad, pero no contento con eso, Alcaldesa, los argumentos de este Consejo de Seguridad Pública fueron que nosotros debemos darle seguridad las familias, que estamos pensando en que estamos en tiempo de navidad, en tiempo de fiestas, sí, y por qué no concentrar, y cuando o soy mamá y voy con 2 chiquillos chicos, con un coche, con un adulto mayor, por qué no puedo caminar mejor, por qué no puedo tener más espacio para caminar, por qué el privilegio es para los automóviles, por qué el privilegio no es para los habitantes, para los seres humanos, como se hace en todas partes del mundo, cada vez que hay una festividad nacional, mundial, se destinan los espacios para las personas, ese fue nuestro argumento.

Entonces, no entiendo que si la política de seguridad pública de este país se ha puesto en los Municipios, tomamos una decisión con toda la participación, resulta que el último trámite administrativo, le mandamos al Gobernador y nos dice no, ¿qué se ha creído?.

Entonces, Alcaldesa, esto la gente lo tiene que saber, porque es incoherente, porque es incoherente con la política de seguridad, entonces quedamos en las manos que los Carabineros no quieren venir, ¿y quién manda a los Carabineros?, a mí me encantaría saber quien manda a los Carabineros, entonces estamos en un serio problema. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS A ver, Alcaldesa, todos sabemos que hay una gran demanda de los vecinos por ganarse, aumentar sus ingresos, obtener algunos ingresos mediante las ferias navideñas, eso es un hecho, eso todos lo conocemos y lo comprendemos, primera cosa.

Segunda cosa, yo recuerdo que en la Comisión de Seguridad Pública pedimos que se entregara a todos los Concejales el acta de aquellas sesiones de trabajo, que son bien intensivas, y me da la impresión que eso no se ha hecho porque los Sres. Concejales no conocen ese acuerdo, creo que no se ha hecho.

Tercera cosa, yo recuerdo...

SRA. ALCALDESA A ver, perdona, Eric, ¿había acuerdo?, yo nunca estuve presente cuando se pidió que se entregara a los Concejales.

SR. CONTRERAS Yo tengo el acta acá y no aparece como... no me acuerdo.

SRA. ALCALDESA No, yo no me acuerdo.

SR. E. CONTRERAS No está el acuerdo.

SRA. ALCALDESA No está en acta ni en la tabla, ni aprobación de tabla.

SRA. BUSTOS Dos veces, Alcaldesa, yo lo he pedido, y en la última oportunidad se acogió la petición, mandarle a los Concejales, porque también es una petición de los Concejales, porque ellos tienen que estar informados de lo que pasa en esa Comisión tan importante para la vida comunitaria nuestra.

Tercera cosa, yo recuerdo, Alcaldesa, que no estuvo el Gobernador, sí estuvo un representante, que me da la impresión que él se abstuvo del acuerdo que tomamos nosotros.

SRA. ALCALDESA Se abstuvo, no podía.

SRA. BUSTOS No podía, ya. Pero de acuerdo a lo que yo recuerdo, y usted que tiene el acta, porque yo todavía no a he leído, no la tengo, acordamos, eso sí, por un tema de seguridad ciudadana, por un tema de seguridad de la gente que transita por Eyzaguirre, acordamos cerrar Eyzaguirre, ese es un acuerdo formal que tenemos nosotros, así es que yo creo que en ese sentido habrá que cerrar, porque fue un acuerdo donde todos concordamos con la comunidad lo que teníamos que hacer.

No obstante, Alcaldesa, a mí me llama a mucha desorientación y no entiendo por qué se quiere extender a otras calles, no hubo acuerdo.

SRA. ALCALDESA No, no, si lo que pasó, Sra. Orfelina, es que nosotros con el acuerdo, con la estadística, que había menos delitos cuando se concentraba, con las cámaras de seguridad, con el contingente nuestro de seguridad, con Carabineros, acordamos el cierre de Eyzaguirre. El Gobernador denegó esta solicitud.

SRA. BUSTOS Bueno, por eso yo estoy diciendo que el acuerdo fue socializada con toda la Comisión, por lo tanto me llama la atención que se diga que no ahora.

Pero no obstante digo que yo quedo sorprendida porque se van a ocupar un montón de calles, pues, y eso es lo que quisimos evitar nosotros con permitir que se cierre, y por qué me sorprende, por qué me sorprende, porque en todas las comunidades, en todas las poblaciones, en todo el entorno

nuestro hay ferias navideñas, entonces, no obstante la gente está en la feria navideña, que ahí es fácil incorporarse, van a estar en la feria navideña a lo mejor y van a estar acá, ¿no estaremos saturando la ciudad, dado que nosotros tenemos que resguardar y la autoridad máxima de esta Comuna, que es la Sra. Alcaldesa, los bienes nacionales de uso público?, ¿por dónde va a transitar el público?, nos ha pasado otras veces, porque yo veo que están pidiendo por única vez y eso no se va a cumplir, porque siempre nos vemos presionados por la necesidad de la gente, ésto va a ser eterno.

Estoy de acuerdo que la calle Eyzaguirre sí, pero yo pienso que la gente tiene la alternativa de las ferias navideñas, podrían incursionar por si allí les resulta, porque yo sé que la demanda y la necesidad es mucha, bueno, lamentablemente viene la gente acá y uno se siente un poco presionada porque grita la gente, porque presiona la gente, etc., etc., pero yo tengo el deber de defender a los peatones de la Comuna, defender a los ciudadanos que vienen al centro, que uno no tiene por donde transitar, no tiene por donde caminar, entonces si a mí me están saturando la calle Arturo Prat, la calle Freire, la calle O'Higgins, por dónde camina la gente, por Dios.

SRA. ALCALDESA Por eso que se había propuesto el cierre de la calle.

SRA. BUSTOS Sí, pero Eyzaguirre, pues, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Eso es lo que se propuso.

SRA. GARCIA Alcaldesa, la Sra. Orfelina tiene razón, si la solución no es buena, porque la mejor solución fue haber concentrado todo y haber cerrado por pocos días, privilegiar a las personas y no a los autos, de eso se trataba, y eso fue consensuado con la política pública de seguridad que está instalada en los municipios, eso fue lo que propusimos, por lo tanto esta solución viene a arreglar una cosa, que hay un paso anterior, Sra. Orfelina, donde el Gobernador, después de haber hecho este acuerdo dice, no, no le doy autorización, que eso es la incoherencia que existe.

SRA. BUSTOS Pero sólo para Eyzaguirre.

SRA. GARCIA Pero, Sra. Orfelina, nuestra solución, obviamente, obviamente, hace que atochemos todo, lo que conversamos, las horas que trabajamos para llegar a ese acuerdo, obviamente que la solución no es buena, porque la mejor solución es la que encontramos entre todos, a la que niega autorización.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Sabe que complicado ésto...

SRA. BUSTOS Yo le pediría que...

SRA. S. PEREZ Perdón, Sra. Orfelina, un poco contestándole, Concejala, por qué ésto no lo vimos antes.

SRA. ALCALDESA No, sí lo vimos.

SRA. S. PEREZ No, pero ésto, ¿y por qué no lo vimos con el Gobernador?.

SRA. ALCALDESA No, pero si él... no.

SRA. S. PEREZ Hicimos una reunión...

SRA. ALCALDESA Hay una mesa de seguridad pública, que es la mesa que yo les digo que ojalá todos se integren, porque por ley sólo la pueden constituir dos Concejales, pero pueden venir todos,

porque yo no puse esa ley...

SR. CADIZ Yo lo propuse, pues, Alcaldesa, yo lo propuse y usted dijo que no.

SRA. ALCALDESA No, sí pueden venir, pero ustedes no tienen derecho a voto los que no estén en la Comisión.

SR. CADIZ Ya, vamos a venir.

SRA. ALCALDESA Pero eso no lo pongo yo.

SRA. S. PEREZ Horrible, porque deberíamos ya, para llegar como a votar, aclarar todo, yo aquí me desayuno de un montón de cosas.

SRA. BUSTOS Por eso en dos oportunidades he pedido que le lleguen las actas a ustedes, porque ustedes también tienen que votar y resolver y ayudarnos a nosotros.

SRA. S. PEREZ El tema es que nos dejan toda la responsabilidad a nosotros y necesitamos...

SRA. ALCALDESA No, si ni siquiera nos dejaron la responsabilidad, simplemente nos dijeron que no, entonces nosotros, para no dejar a la gente así, vamos a tener que optar por acomodarlas dentro de las veredas, y la verdad es que para eso estamos pidiendo esta extensión, estando demostrado científicamente que el delito se hace mayor cuando la gente se hacina en las veredas.

SRA. S. PEREZ Pero obvio, pero, Alcaldesa, ¿ésto se habló directamente con el Gobernador?.

SRA. ALCALDESA Sí, él autoriza, a mí el Intendente ayer me dijo yo voy a hablar con él, me dijo, pero no lo puedo creer tampoco, o sea, a él también le pareció insólito, si están las estadísticas que ellos mismos mandan, cuando estaba el Gobernador Cádiz, cuando estaba la Gobernadora Amparo García hubo menos delitos porque se cerraba la calle Eyzaguirre, cuando yo era Concejala se cerraba la calle Eyzaguirre.

Ahora más encima tenemos cámaras en todo el sector del centro, entonces es mucho más fácil estar monitoreando todo, era lógico que era más fácil.

SRA. S. PEREZ Qué hacemos.

SRA. BUSTOS Una moción, por qué no pedimos que lea el acta el señor encargado de seguridad ciudadana.

SR. BAUDRIAN Vamos a pedir autorización, Alcaldesa, para que expongan Eric Contreras y Claudio Gangas, que son los encargados de seguridad pública, quienes han estado trabajando desde el mes de septiembre en el plan de navidad, y para que les expliquen el por qué tuvimos que tomar esta decisión.

SR. CADIZ Si me permite, Alcaldesa, yo entiendo lo siguiente, que aquí hay un plan A, que era abrir por el período de navidad al comercio ambulante, cerrar la calle Eyzaguirre, ésto no depende del Municipio ni del Concejo, el Gobernador dijo que no, y aquí se nos trae un plan B y hay que pronunciarse sobre eso si lo aprobamos o no. Yo creo que ahondar en la discusión no tiene mucho sentido, yo le propongo, Alcaldesa, que llame a la votación.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. E. CONTRERAS Lo explicamos como nace, en el mes octubre, noviembre, como Plan

Comunal, en el cual también lo integra Seguridad Ciudadana, está dirigido por la Alcaldesa, e, Gobernador, exponemos el problema, vamos a la Subsecretaría y vemos, hacemos un estudio rápido de cuales son los delitos, comparando año con año al mes de diciembre, solamente en la calle Eyzaguirre.

Y si ustedes ven en esta gráfica, en los delitos ocurridos en la vía pública, entre el año 2014 y 2015, hay una variación importante, al 2014 había un control, el 2015 no estaba ese control, en total el 2014 7 delitos, el 2015 21, aumenta considerablemente.

En las incivildades, en esa misma calle, cambian de 17 el 2014 a 50 el 2015; y en los delitos de robo al comercio propiamente tal, al interior, en esa misma calle solamente, desde Colón hasta San José el 2014 12 delitos, el 2015 60, ese es el fundamento para decir nosotros si controlamos el comercio ambulante en un sector determinado, está claro que hay un control mayor, hay menos delincuencia, en base a eso es lo que se pide esta autorización para cerrar este sector, y es lo que se dice que no, en base a eso, entonces, con Claudio, con Seguridad Ciudadana, hay que ver qué posibilidades hay, entonces, de trabajar en otros sectores, ya que allí no se va a poder, y es por eso que nace esta segunda propuesta, que la tiene Claudio.

SR. GANGAS Buenas tardes, Alcaldesa, Concejo. Bueno, efectivamente, cuando se propone, hay una propuesta que Carabineros e Investigaciones en una primera etapa indican que la factibilidad sería negativa debido a que el alto tráfico de vehículos que pasarían por ahí y los altos operativos que ellos ejercen en las horas de la mañana por la calle Eyzaguirre, cuando se propone esto nosotros hacemos un segundo análisis con esta mesa, y la propuesta de esta unidad es que no cerremos la calle por la mañana, sino que hagamos el cierre de calle parcial desde las 15:00 Hrs. en adelante, ya pasando el flujo bancario, que también era bastante atendible los robos que se generan en esta época, y en otras también.

Se genera esta segunda moción, que guarda relación con que el cierre de la calle se genere a las 3 de la tarde, para que estos comerciantes puedan instalarse desde las 3:30 y tengan un cierre hasta las 22:30 Hrs., que es el cierre del comercio normal, esa es la propuesta que se envió a la Provincial, esa es la propuesta que se negó.

Como afortunadamente, o desafortunadamente, se rechaza esto, nosotros tenemos que buscar algunas alternativas, y dentro de estas alternativas hubo una planificación de navidad, donde debiésemos ocupar unas segundas calles, calles alternativas como Arturo Prat, Freire y O'Higgins, en una vuelta, que fue también en años anteriores, que también se utilizó, Sra. Orfelina.

La idea de este Concejo era tomarlos ya todos y ordenar y así Carabineros tenía también la facilidad de poder fiscalizar a todos aquellos que no tuviesen este permiso, hoy día no está esta autorización, por ende tenemos que buscar alguna solución para los vecinos y es por eso que se está solicitando la modificación de la ordenanza, provisoria. Eso es, Alcaldesa.

SRA. GARCIA Perdone, Alcaldesa, perdone que yo me sienta un poco supeditada al poder, porque la política de seguridad pública ha hecho que encontremos entre todos una solución, estuvimos, créame, con la Sra. Orfelina estuvimos 4 y tantas horas trabajando en esto con toda la gente.

SRA. BUSTOS Y hubo consenso.

SRA. GARCIA Llegamos a un consenso, refrendado científicamente, refrendado por todo lo que les ha mostrado, y otras cosas más que nos mostraron, más las experiencias en otras partes, y resulta que alguien caprichosamente nos dice no, lo que usted hizo no vale, ¿y dónde nos hablamos de la participación y todas estas cosas, que decimos que tenemos que participar, que todo, y para qué va a querer la gente participar, para que cada uno, con su poder diga, no, no me gustó tu cuestión.

Entonces yo quedo un poco sorprendida de que Carabineros de que no puede realizar sus asuntos, operativos delictuales que debe hacer, que debe hacer, obviamente, ¿por culpa de nosotros?, por el asunto de los bancos, o sea, no tenemos capacidad que Carabineros nos cuide, obviamente, eso es lo que estoy viendo.

SR. GANGAS Perdón, en la Resolución donde aparece... no sé si usted la tiene, Concejal, la que envía la Gobernación, la respuesta indica... llegó hoy día, ¿pero le podemos sacar copia para entregarla, Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Sí, pero eso es un Oficio que me llega a mí, no hay obligación de pasarlo, ahora lo podemos fotocopiar, si lo importante es que negaron el permiso.

SRA. GARCIA Eso es lo importante, pero entonces, Alcaldesa, perdone, Claudio, que me deja seguir, porque el punto es, nosotros estamos encontrando un Plan B, que no es bueno, el Plan B, yo sé que estamos resolviendo algo que no pudimos resolver, pero que con la participación de todos, en la instancia que corresponde, encontramos una buena solución para los vecinos, y para todos, y resulta que ahora terminamos haciendo... o sea, estamos a merced del delincuente, ésto es como el sillón de don Oto, terminamos enrejando la casa, poniendo alarma, haciendo ricas a las empresas de alarmas, poniendo un guardia, terminamos haciendo eso en vez de yo empoderarme del espacio público, en vez de que yo pueda controlar, se ha invertido en las cámaras de seguridad en ese sector, tenemos una central de monitoreo, tenemos un ex carabinero que está monitoreando en coordinación con Carabineros, ¿qué es lo que tenemos que hacer?, qué es lo que tenemos que hacer para la ciudad viva para los ciudadanos.

SRA. S. PEREZ Son los Carabineros también.

SRA. GARCIA Obviamente, obviamente.

SRA. S. PEREZ Obvio, pero entonces no hacen la pega, no hace la pega, punto.

SRA. GARCIA Obviamente, pero ésto es... Alcaldesa, lo que yo le quiero decir, que estamos frente a un problema político.

SRA. ALCALDESA Vamos a pedir también un informe jurídico de las atribuciones de este Consejo, porque si el Consejo vota y dentro del Consejo está la representatividad de la Gobernación y de Carabineros, o sea, en realidad deben respetar el voto, yo quiero que me haga, el Director Jurídico, algún informe respecto a las atribuciones que nosotros tenemos, porque aquí somos todos parte de, cuando nosotros tenemos que definir como Municipio a donde mandamos las platas, donde mandamos la inversión, si la mesa dice no me gusta la propuesta de ustedes, nosotros la tenemos que acatar, así es, entonces hoy día nos están pasando a llevar.

Bueno, de todas maneras yo tengo una reunión hoy día con el Gobernador, voy a manifestar que al parecer, no sé como estará la tendencia del Concejo, de que tenemos una discusión no terminada, porque por algo se hicieron las comisiones y se trabajó desde septiembre con todos los miembros del Concejo Comunal, así es que no sé si la propuesta se tiene que llevar a votación hoy día, estaríamos finiquitando la posibilidad de revertir esta situación. La votamos, O.K..

SRA. BUSTOS Yo quería, Alcaldesa, aunque tengamos que resolverlo en un Concejo Extraordinario, yo quería hacer una propuesta.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que la idea es que la votemos en contra, yo creo, y que simplemente digamos si la mesa no se respetó, si habían Concejales representando el Concejo.

SRA. BUSTOS Y por eso justamente yo quería hacer una propuesta en el sentido que

vayamos a hablar Gobernador, ¿a qué hora va a ir usted?.

SRA. ALCALDESA Pueden hacerse presentes los que quieran, hoy día, a las 5 y media de la tarde va a estar acá, podemos conversar...

SRA. BUSTOS ¿Va a estar aquí él?.

SRA. ALCALDESA Sí, acá.

SRA. BUSTOS Podríamos conversar con él, porque a mí me parece que habría que conversar, porque nosotros no conocemos los considerandos del Gobernador, no los conocemos, además él no estuvo en la última reunión de Seguridad Pública, no estuvo, estuvo un representante.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret, que me la está pidiendo hace rato, y después al Concejal Cádiz, y cerramos el punto, igual tenemos que votarlo, yo creo.

SR. RENCORET Yo tengo una pura duda, en el diagrama se muestra ahí que frente a la Gobernación se instalarían también puntos de venta, ¿ahí no están los paraderos del Transantiago?.

SR. CONTRERAS Está libre.

SRA. ALCALDESA ¿Llamamos a votar?.

SR. BAUDRIAN Alcaldesa, el problema que tenemos nosotros, o sea, de hecho si solicitamos el viernes que se pasara a tabla pare el Concejo de hoy es por el tema que ya estamos a 13 de diciembre, en generar la ordenanza para lo que se propuso en principio habla el 1 de diciembre, por lo tanto, sinceramente, y dada la alta demanda que tenemos nosotros, el tema social, o sea, nosotros tenemos abarrotado el Departamento de Rentas con personas de escasos recursos solicitando los permisos para la feria navideña, el atrasar ésto va a significar no sé si una explosión social, pero sí un problema grande para nosotros como Comuna, para la gente más necesitada de nuestra Comuna.

SRA. GARCIA Alcaldesa, este Municipio a través de la instancia que corresponde, tomó la decisión, tomó la decisión, y la autoridad política no la ha tomado en cuenta.

SRA. ALCALDESA Don Leonel Cádiz.

SR. CADIZ Muy simple, yo he venido a un Concejo donde hay punto de tabla para resolver una demanda social, y este Concejo se tiene que pronunciar, yo no sé por qué seguimos, si hay otras instancias y otras autoridades ellos se pronunciarán en torno a sus facultades, el Concejo actúa...

SR. BAUDRIAN El tema es que si se deniega...

SR. CADIZ Tengo la palabra.

SR. BAUDRIAN ... este cambio de la ordenanza no tenemos alternativa.

SRA. ALCALDESA Es que no estamos de acuerdo, lo siento, no estamos de acuerdo, es la alternativa que le queremos dar a la gente, pero es la peor alternativa para ellos y para nosotros, entonces tenemos la esperanza de decirle hoy día al Gobernador, los que puedan venir, que queremos una alternativa que nos permita un orden que ya definimos, trabajamos con Bomberos, trabajamos con las centrales de urgencia, con todos. Llamo a votar...

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, y por qué, Alcaldesa, perdón, por qué no lo posponemos para ver esta conversación con este señor... pero no me peguen, no, para poder hacerlo regularmente, para

que el tipo, lo que está diciendo usted, que nosotros nos sentimos pasados a llevar, que somos el Concejo Municipal y tenemos un libre albedrío y una opinión con respecto a esto, y hacerle ver a él todo esto que estamos hablando aquí, porque para mí debería haber estado presente él acá.

SRA. ALCALDESA Pero para eso, Soledad, tenemos que tener advertido que nos va a decir y qué otra alternativa tienen ustedes, que es la que no nos gusta, pero hay que votarla igual y decir por eso es que estamos juntándonos con usted y pidiéndole que se reflexione sobre esta... bueno, yo espero que el Intendente lo haya llamado, a lo mejor viene con una predisposición diferente al tema.

Llamo a votar, entonces, la aprobación de modificación de la Ordenanza 28 sobre actividad comercial en la vía pública, en el sentido de agregar un Art. 3° transitorio.

SR. NAVARRO ¿Hay que aprobar o rechazar?.

SRA. ALCALDESA No, aquí estamos llamando a aprobar, ¿tú apruebas?.

SR. CADIZ ¿Por qué no aprueban?. No entiendo la defensa que hacen y luego la aprueban.

SR. NAVARRO No entiendo cual es la señal.

SRA. ALCALDESA A ver, la discusión dice que hubo una Comisión que trabajó dos meses y medio, donde estaban todos los actores, estábamos todos de acuerdo y se votó por gran mayoría, porque se votó, ponte tú, de 17 18 asistentes, 13 contra 5, ni siquiera contra 5 porque el Gobernador no vino, no había derecho a voto, así es que no son 5, son 4, y se abstuvieron, la policía, porque la PDI dijo que no tenían contingente, que fue una niña que ni siquiera fue validada por su jefe, que es otro tema, y segundo... sí, pues, si no estaba el jefe, el jefe se enojó, y el Carabinero...

SR. E. CONTRERAS Nadie votó en contra, se abstuvo el representante del Gobernador, Gabriel Reyes el Carabinero, Gamal Massu el Fiscal, Pedro Zamorano del comercio y Natalia Araya de Investigaciones, ellos se abstuvieron, pero nadie votó en contra, y son 13 votos a favor.

SRA. ALCALDESA Y ellos quedaron de hacer una reunión entre la policía, para ver si ellos tenían dotación suficiente, y eso fue el motivo que el Gobernador dice no porque no hay dotación, pero la dotación va a tener que estar disponible igual porque a la gente se le va a autorizar, entonces igual van a tener que repartir muchos más Carabineros y no concentrar, entonces como que estratégicamente no es buena la propuesta de ellos, o la propuesta nuestra de ahora, no es la mejor. ¿Me entendieron de qué se trataba?.

SR. CADIZ Alcaldesa, ¿me da la palabra?.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SR. CADIZ Yo estoy por aprobar esto, primero, me parece extraño que se defina una posición y después no se apruebe, porque ésta es una solución, que queda contemplado en la ordenanza que tenemos como Municipio, como Comuna. Si tú te quedas con ese instrumento, al no tener solución, puede resolver así, ¿cierto?, y si el Gobernador accede a cerrar la calle Eyzaguirre, aparte de esta solución, tiene la amplitud de poder proveer el uso de la calzada.

Entonces, a mí me parece poco comprensible que se traiga esta propuesta, se defienda en favor de los vecinos que quieren ejercer este comercio, y después no se vote, ¿me entiende?, es como raro...

SRA. ALCALDESA No, no, no, es que es la alternativa, Concejal.

SR. CADIZ Por eso, ¿y por qué no aprobamos esa alternativa y si tenemos la posibilidad

de cerrar la calle extendemos las posibilidades de solución?, así lo entiendo yo, Sra. Amparo.

SRA. GARCIA Leo, eres una persona muy inteligente, lo que estoy diciendo, yo no estoy rechazando ésto, entiéndanme, por tener la razón, me parece bueno este acápite que tú haces, lo hacemos por esta razón, pero supeditado. Ahora, si este señor cambia de opinión debido a toda la argumentación que hemos extendido, porque si no, Leo, yo tengo que defender este tema, con la Sra. Orfelina, porque créeme que yo gasto mucho tiempo.

SR. CADIZ Está súper claro.

SRA. GARCIA Yo gasto mucho tiempo en ésto, entonces me siento...

SR. CADIZ No lo dejó tan claro...

SRA. GARCIA ... pasada a llevar, siento que es incoherente y tengo que decírselo, que no es contra de los comerciantes ni de la gente.

SR. CADIZ Propongo que aprobemos esta moción...

SRA. GARCIA Con ese acápite.

SR. CADIZ ... y si nos autorizan a cerrar Eyzaguirre usamos el plan original del Consejo de Seguridad.

SRA. GARCIA Sí, yo también propongo, me parece bueno.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret.

SRA. S. PEREZ Veamos ésto y después... podemos hablarlo después.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret.

SRA. S. PEREZ A lo mejor es un exceso de calle, Alcaldesa, pero eso se puede modificar, se puede reunir, como decía usted, concentrar más, pero yo también estoy de acuerdo que habría que aprobarlo, porque después se conversará con este señor.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que estamos con dos opciones, y no hay más opciones, es ésto o nada, hasta ahora, entonces ya, si rechazamos ésto, porque vamos a hablar con el Gobernador a las 5, el Gobernador ya planteó su carta, ya sabemos para donde va la cosa, y qué pasa, ¿nos vamos a quedar sin nada?, nos a citar de nuevo a un Concejo Extraordinario, a que nos juntemos mañana, pasado, y que podamos venir, que hay algunos, y esperar 5 días más, votémoslo al tiro, aprobémoslo al tiro, tengamos como carta bajo la manga, demos la pelea con el Gobernador, y si cambia él estamos todos felices, pero si no, tenemos algo para hacerlo, porque si no, vamos estar pidiendo venir mañana, venir pasado, vamos a poder, no vamos a poder.

SRA. ALCALDESA Voy a llamar a votar a favor, entendiendo que la última carta se juega hoy día la tarde, a las 5:30, cuando le pidamos como Concejo al Gobernador que reflexione sobre la decisión de no permitir el cierre de la calle Eyzaguirre, así va a estar condicionado el voto. Votamos. De acuerdo.

ACUERDO N° 13-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de la Ordenanza

Nº 28, sobre “Actividad Comercial en la Vía Pública”, en el sentido de agregar un Artículo Tercero Transitorio del siguiente tenor:

ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO: Autorícese de manera excepcional un permiso especial para comercio de artículos relacionados con la Navidad y envoltura de regalos, entre los días 14 y 25 de diciembre de 2016, ambas fechas incluidas, el cual se desarrollará en las calzadas de las siguientes calles de la comuna de San Bernardo:

- a) Calle Eyzaguirre, por ambos costados, desde calle Arturo Prat hasta calle San José.
- b) Calle Arturo Prat, por el costado sur entre el Nº 609 y calle Freire, excluyendo espacio correspondiente a la Catedral de San Bernardo.
- c) Calle Freire, por el costado Oriente, entre calle Arturo Prat y calle O’Higgins, excluyendo el espacio correspondiente a la entrada de la Gobernación Provincial del Maipo
- d) Calle O’Higgins, por ambos costados, entre calles Victoria y Freire, por el costado Norte hasta calle Eyzaguirre.

10.- BAJO TABLA.

Otorgamiento de Subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo con Esfuerzo por un monto de \$1.500.000.- para financiar la celebración de navidad de 350 niños del Centro de Desarrollo.

SRA. BUSTOS ¿Cuánto se le está dando?.

SRA. ALCALDESA 1.500.000, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS ¿No será mucho?.

SRA. ALCALDESA Vote en contra. Se aprueba, ¿usted vota a favor o en contra?.

SRA. BUSTOS Encuentro que es mucho, porque fíjese que a la junta de vecinos que tiene 6 juntas de vecinos le estamos entregando...

SRA. ALCALDESA Sí, pero a la junta de vecinos también le hemos entregado subvención para el Día del Padre, Día de la Madre.

Usted su voto es...

SRA. BUSTOS Son de mi barrio, Alcaldesa, qué quiere que haga, me pone la sogá al cuello, voto a favor.

ACUERDO Nº 14-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Mariela Araya C., Jovanka Collado M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Roberto Soto F., Javier Gaete G., Luis Navarro O, y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CARVALLO”, por la suma de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la Celebración de Navidad destinada a 350 niños del sector: Enseres, juegos de entretenimiento, alimentación, golosinas, etc., que permitan el buen desarrollo de la actividad.”

11.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Ofrezco la palabra. Concejal Pérez y luego Concejal Cádiz.

SRA. S. PEREZ Son dos y cortas. Primero, Alcaldesa, le pediría, por favor, porque a usted se lo voy a pedir, que cuando hagan la inauguración de todo lo que tenga que ver con los animales, o nos inviten a los Concejales, y sobre todo a mí... que por favor cuando hagan todo lo que son inauguraciones, cosas con los animales, como hicieron ahora las clínicas móviles, nos inviten a los Concejales, y sobre todo a los Concejales que somos animalistas. Porque hicieron un lanzamiento de las clínicas y ni siquiera nos avisaron.

SRA. ALCALDESA No, la verdad es que tendríamos que extender, sí, porque la invitación llega para los Alcaldes, lo invitó el GORE, no nosotros.

SRA. S. PEREZ Ah, ¿o sea, los Concejales no contamos para el GORE?, regio, nadie, no existimos.

SRA. ALCALDESA No, invitó el GORE, pero tiene razón, Concejala, o sea, yo creo que usted se la ha jugado por el tema, nosotros nos la vamos a jugar por usted en el protagonismo que tiene el día 17, cuando usted propone la jornada de adopción, ¿el día 17 es, verdad?.

SRA. S. PEREZ Va a haber una feria, sí, todo el día.

SRA. ALCALDESA Y ahí vamos a tener los móviles.

SRA. S. PEREZ Que vayan los Concejales para que vean.

SRA. ALCALDESA Y vamos a hacer la inauguración de la Comuna, pero en realidad yo creo que de Secretaría debiera invitarse, yo la verdad que...

SRA. S. PEREZ Bien poco corteses los CORE, ¿qué quiere que le diga?.

SRA. ALCALDESA Fue día domingo, en realidad yo estaba en un tema familiar y me fui un ratito, fuimos, por supuesto con Mariela, a mí me cuesta separar, un poco, todavía, eso, pero en realidad no habían Concejales de ninguna comuna, era una entrega, así como, Alcaldesa, aquí está, la entregaron hace 6 meses atrás, 5 meses atrás, son ellos los que estaban atrasados, a lo mejor tenían que cumplir con alguna meta, y se agradece mucho porque fue un proyecto que creo que es el segundo que hay en Chile, de las dos clínicas móviles, así es que de todas maneras muy contenta, pero para otra vez hay que hacer extensivo a los Concejales.

SRA. S. PEREZ Y mi incidente concreto es en Angelmó, lo que pasa, Alcaldesa, que yo, si me dicen a quien escribirle la carta, pero voy a contar el cuento así rápido, los fines de semana se arman, en unos pasajes, yo tengo la direcciones y el nombre de la persona que denuncia, se arman unos conglomerados de personas en auto, que llegan, pitean, mucho alcohol, gritos, no dejan pasar a nadie, ni transeúntes ni autos, ha sido terrible, esta gente viene aguantando hace mucho tiempo este problema, mucho tiempo.

Ya se acercan a un Concejal porque están desesperados, cada que ellos van de buena manera a decirles, oye, por favor, ¿pueden correr el auto, por favor, pueden bajar un poquito el nivel de gritos porque hay guaguas, hay niños?, una zarta de insultos y de amenazas, entonces yo no sé, y aquí topamos de nuevo con el tema seguridad y Gobernador, no se ha hecho nada.

Entonces a mí me gustaría que me dijera donde tengo que yo dirigirme para mandar todos los datos.

SRA. ALCALDESA Aprovechemos que viene el Gobernador, y se lo podría plantear, como Municipio nosotros nos hemos hecho cargo de una comunidad con mucha demanda en temas de delincuencia, narcotráfico y todo eso, y por eso es que estamos invirtiendo ahí, hicimos una sede, hicimos canchas, intervenimos Carelmapu, que realmente yo creo que es la que tiene mayores índices de... no te digo delincuencia, sino que problemas sociales tremendos.

Nosotros hemos hecho todo lo que hemos podido, los fondos del Carelmapu vienen del Estado, y elegimos Carelmapu, es que la que al lado, la lado de los departamentos, ahí están, pero realmente yo creo que podría ser un tema que abordáramos con el Gobernador. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Alcaldesa, un tema particularmente urgente y bien malo para San Bernardo, como todos sabemos es inminente la aprobación del proyecto del Centro de Distribución El Peñón, en la zona del Barrancón, es este gran proyecto de Walmart, que son los dueños de los Supermercados, Líder, que tienen la intención de en una extensión de 47 Has. emplazar sus bodegas para distribución en todo el país.

Sabemos que la instalación de Walmart en el mundo, más grande, está en Estados Unidos, y la segunda va a estar en San Bernardo, aquí en El Barrancón. El dato más fuerte que manejamos es que ellos declaran, siempre el titular declara menos de lo que va a hacer, declaran que van a movilizar 1.000 diarios, 24 horas al día, todo el día, esto tiene un daño ambiental, un daño en funcionamiento y de congestión para la ciudad, incalculable.

Varios vecinos somos observantes ciudadanos en el proceso de calificación ambiental, han habido varias iniciativas, pero nada de esto ha detenido el proyecto, porque todos sabemos que, lamentablemente la legislación ambiental chilena es una legislación pro inversión, es decir, la evaluación ambiental generalmente está hecha para que el que va a invertir y que va a hacer circular plata en el país, lo haga, pero no se mide el daño, las externalidades negativas que tienen para San Bernardo.

Como el Concejo sabe, hay varios grupos de vecinos, principalmente liderados por el Comité de Defensa San Bernardo Sur, que se ha opuesto a este proyecto, lo hemos acompañado en un camino de más o menos un año y medio, haciendo observaciones ciudadanas, reuniéndonos con autoridades, viniendo a este Concejo, hemos hecho algunas muestras públicas, se han juntado firmas, pero nada de eso ha sido suficiente para un sistema de evaluación ambiental que le gusta la inversión y le gusta ver poco los efectos negativos que tienen para las comunidades.

Nosotros, los vecinos que hemos estado trabajando todo esto, quiero decir que hemos instalado aquí una asamblea regularmente, a la cual la Alcaldesa ha asistido, el Municipio nos ha colaborado con propaganda, con lienzos, con flyers, a fin de hacer sensibilidad en la comunidad, además de eso, en un trabajo en conjunto con el Municipio, se ha pronunciado muy fuertemente en contra del rechazo del Centro de Distribución El Peñón, en el informe de calificación ambiental, donde se pronuncian todos los servicios públicos de la Región Metropolitana y las Secretarías Regionales Ministeriales, las únicas 2 entidades públicas que rechazan el proyecto son la Municipalidad de San Bernardo y la Municipalidad de Calera de Tango, lo que es lamentable, es súper lamentable que el mismo Gobierno Regional, que nos ofrece todas las maravillas, las regalías de calidad de vida que significa el Parque Chena, a menos de 2 Kms. nos esté aprobando el centro Walmart.

Como informó la alcaldesa, este jueves a las 12 del día la Comisión de Evaluación del tema ambiental, cuyo presidente es el Intendente Claudio Orrego, se reúne la Intendencia a las 12 del día, y se nos ha dicho que algunos Concejales y algunas autoridades podemos inscribirnos y participar de esta comisión.

Yo quiero sugerirle al Concejo Municipal, a los vecinos y a la Sra. Alcaldesa que vayamos todos, que vayamos en forma multitudinaria a la Intendencia, a hacerle saber al Intendente que esta

comunidad rechaza el proyecto WALMART, no es posible que el Intendente haya celebrado con nosotros en San Bernardo el Parque Chena, y no tenga las mismas ganas de venir a El Barrancón con nosotros a debatir sobre el Proyecto Walmart, creo que ahí es donde se juega la entereza de la política, y lo digo de esa forma porque me estoy refiriendo a mi gobierno, y se lo dije a este mismo Concejo, al Concejo anterior, cuando discutíamos de Rancagua Express, a mí me importa un bledo quien esté gobernando si se va a dañar a San Bernardo.

Mi propuesta, en concreto, es que el jueves 15, a las 12 del día, vayamos masivamente a la Intendencia a decirle al Gobierno Regional que no apruebe este proyecto, que ya es demasiado que cada uno de sus servicios públicos, cada uno de sus SEREMI hayan hecho indicaciones positivas y hayan aprobado, y que ahora en la Comisión de Evaluación escuchen a San Bernardo, que no es una pequeña comuna del Gran Santiago, sino que es una gran ciudad, que tiene carácter propio, tiene vocación ambiental y tiene aspiraciones y tiene aspiraciones de calidad de vida.

En lo concreto y en lo operativo, con el Comité de Defensa de San Bernardo tuvimos, Alcaldesa, una reunión allá, ayer, ya preparando un escenario judicial, pensando que este sistema pro mercado, pro inversión, apruebe el proyecto de Walmart, hemos tenido una reunión con la ONG Fima, es una ONG dedicada a combatir y a defender las comunidades amenazadas por temas ambientales, los abogados de Fima nos acompañaron en algún tramo en la lucha contra Rancagua Express, pero como estaba la clínica de la Universidad de Chile, ambiental en derecho y esta Fima, tomamos una decisión racional de sólo seguir con un solo abogado, porque estábamos haciendo un abuso de dos equipos jurídicos a la vez y no seguimos con Fima, pero en el caso de El Barrancón, esta ONG va a representar a los vecinos observantes, en el proceso de calificación ambiental, está dispuesta a representarnos ante los tribunales ambientales.

Qué es lo que viene, de ser aprobado por la Comisión Ambiental, lo primero que vamos a hacer con los abogados y con el Comité, es pedir que ésto lo revise el Comité de Ministros, y ahí hacer presión social también, de aprobarlo el Comité de Ministros, vamos a recurrir de amparo, de protección a la Corte de Apelaciones de San Miguel, una experiencia que ya tuvimos, yo les quiero recordar que cuando recurrimos con un recurso de protección a la Corte de San Miguel, por Rancagua Express, a lo menos tuvimos trabajos en torno a la arboleda detenidos 8 meses, es una lucha judicial que se ha prolongado por varios años.

Y finalmente, nos proponemos ir al Tribunal Ambiental a dar una pelea en la defensa de San Bernardo.

Yo lo que quiero plantear, Presidenta, y al Concejo Municipal, es que este Concejo Municipal y el Municipio se sumen a todas estas acciones y lo hagamos de conjunto, como comunidad de San Bernardo.

SRA. S. PEREZ De paso, esa es la citación que estoy entregando, que en la tarde hay una reunión en este mismo salón, jueves a las 7 de la tarde, con todos los participantes de esto mismo, donde vendría, supuestamente, y espero que así sea, vendría el Senador Girardi, ellos tienen un abogado muy seco que ya ganó una lucha medioambiental por algo que no se hizo, que se pretendía hacer y que no, en términos definitivos no se hizo. Así es que yo creo que estamos todos sumados en esta lucha.

SRA. ALCALDESA Bien, nosotros, por parte nuestra, como Municipio, invitamos mañana a todos los presidentes de las juntas de vecinos, estamos confirmando ahora, para mañana una reunión a las 7 de la tarde, para explicarles que esta lucha no es sola ni tiene colores políticos, aquí se echa a perder toda campaña cuando aparecen los extremos partidos políticos con sus banderitas, que lo único que hacen es no querer comulgar con todos, porque así pasó, el otro día todos quedaron de acuerdo que esta Alcaldesa fuera a presentar un documento, que es la respuesta que damos como Municipio, llegué, no llegó nadie más, después me entero, en una foto, que habían hecho ingresar a un grupo, estaba lleno de Carabineros afuera.

Entonces si no nos ponemos de acuerdo, si a mí me dicen a la 1, es a la 1, si yo no voy a ir lo digo, pero yo cumplí. Después hubo una protesta acá, que precisamente cuando se empieza a infiltrar gente, que lo que más quiere es generar un desorden, y si estamos hablando de conservar el medioambiente y empezar a quemar los letreros, es un pésimo ejemplo, para el cual yo no me voy a prestar, yo personalmente creo que nosotros personas que queremos trabajar en armonía, que cuando se mete esta gente que en realidad muy agresiva, nos echa a perder el tema.

Nosotros tenemos que ir a participar, nuestra percepción es que están todos a favor, yo ayer, absolutamente, incluso se discutió un poco el tema político, la visión que teníamos de ciudad, como estado, y en realidad a mí se me dijo claramente desde la Intendencia, el mismo Intendente, que cuando se cumple con la norma nadie puede negarse, y pasando a llevar todo lo que son nuestras visiones de Comuna, creo que la forma de ir unidos el día jueves es una manera de que nos vean verdaderamente en equipo, y que no nos pisoteen más.

Yo creo que hay proyectos que partieron muy bien, para mi punto de vista, como el fue el tema de EFE, que se desvirtuó en el camino, que no hubo participación, que hasta el día de hoy no tenemos respuesta, la inversión del Chena, es como tan incoherente todo lo que está pasando. Los proyectos de vivienda, la extensión del área urbana, sin ningún resguardo de los colectores lluvia, todas las pasadas a llevar que hemos tenido que soportar, hoy día si hacemos un frente, yo creo que por más que la ley diga que tenemos que pronunciarnos a favor, nosotros no nos estamos pronunciando a favor, porque iría en contra de nuestros principios, pero para sellar este punto yo quiero que venga el Director de Obras, que yo creo que es el único que tiene la clave. Sra. Orfelina y le damos la palabra.

SRA. BUSTOS Yo creo que, Alcaldesa, usted debe llevar el jueves la voz unánime de este Concejo, pero tenemos 3 Concejales que estamos comprometidos para el jueves en la mañana en una escuela, a las 10 de la mañana, creo que no vamos a alcanzar a llegar, que es la Srta. Mariela, el Concejal Navarro y yo, entonces nos esperan para actividad ciudadana.

SR. NAVARRO Una feria cívica.

14:10 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. S. PEREZ.

SRA. BUSTOS Es una feria cívica, una cosa así, en la Escuela Mahuida, y ya estamos comprometidos de ir.

SRA. ALCALDESA En todo caso todos los que se puedan sumar, ideal.

SRA. BUSTOS Lleve usted la voz unánime de todos nosotros.

SRA. ALCALDESA Sí, porque no nos van a dejar entrar si llegamos tarde. De todas maneras podemos poner vehículos desde la Municipalidad, de modo que nadie pierda el tiempo estacionándose en el centro, y todo. Bien, vamos a partir a las 11, temprano.

Bueno, me gustaría darle la palabra a nuestro Director, qué es lo que nos podría salvar el tema, como a nivel local.

SR. KARAMANOFF Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Efectivamente, en una de las reuniones que tuvimos acá, una de las apreciaciones que se hicieron por parte de los organismos técnicos del Municipio fue indagar en todos los informes de autorizaciones sectoriales que se iban dando en cada uno de los ICSARA y addendum que se presentaban dentro del proyecto.

Dentro de esos antecedentes, últimamente, y que fue una de las últimas aprobaciones sectoriales que se han otorgado, está la de la SEREMI de Salud, y la SEREMI de Salud califica técnicamente cada una de las industrias o actividades productivas industriales, o similares a ésta, como los

almacenamientos, de
forma inofensiva, molesta, peligrosa, contaminante.

Hay que recordar que el emplazamiento de este proyecto está definido en una zona que es interés silvoagropecuario mixto, un ISAM, y que está en el territorio rural de la Comuna, y por tanto fuera del alcance del plan regulador comunal. No obstante eso, el uso de suelo en ese territorio está exclusivamente determinado para el tipo de actividades productivas industriales de tipo inofensivo.

Cuando vimos el preinforme, o el informe definitivo que mandó últimamente el Servicio de Evaluación Ambiental, vimos que la calificación técnica de esta actividad o de este proyecto, está determinado como molesto, ¿qué quiere decir esto?, que el proyecto no cumple con una norma básica para entregar permiso de edificación y patente comercial, como lo es el uso de suelo. ES decir, independiente de la temática social y política que se está viendo acá, la parte técnica resulta imposible de ser aprobada, por este impas.

Aun así, si en la misma Sesión de Concejo que se va a desarrollar para aprobar este proyecto, lo aprueban, yo les digo aquí, abiertamente, con la calificación, yo como Director de Obras no doy el permiso de edificación a ese proyecto.

SRA. ALCALDESA Y menos yo como Alcaldesa. Mira, nosotros le planteamos ésto ayer al Intendente, el Intendente se quedó verdaderamente sorprendido, y dijo aquí me dejaron como... tengo que averiguar, tengo que averiguar, bueno, el jueves nos vemos, pero llevamos esta tremenda carta bajo la manga, que yo creo que es la más importante, porque si hablan de detalles técnico, aquí tenemos al técnico.

SR. CADIZ No, pero el informe tuyo al Sistema de Calificación Ambiental ya fue...

SRA. KARAMANOFF El último documento que suscribió la Alcaldesa, porque no podíamos nosotros aceptar por el sistema, por lo tanto respondimos formalmente vía Oficio, ya indica esa condición, y por lo tanto es una norma básica de cualquier permiso de edificación o de construcción, y además de patente industrial o comercial, sin cumplir con el uso de suelo es imposible que una actividad se pueda instalar u operar.

SR. NAVARRO Y le pueden cambiar el uso de suelo.

14:15 HRS. SE VA RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. ALCALDESA No tenemos ningún otro punto que tratar. ¿Algún incidente de las Concejales, Concejales nuevos?. Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. GAETE Gracias. Bueno, quería mencionar como incidente que los trabajadores del Hospital llevan... hoy cumplen el 8° día en huelga. Si bien se trata de una dependencia privada, sabemos la relación que tiene el Hospital Parroquial, y la importancia que tiene, y la prestación de servicios hacia la comunidad sanbernardina, inclusive hace poco tiempo se aprobó un presupuesto acá en el Concejo, a través del Gobierno Regional, pero que pasó por el Concejo, y es por ello que yo siento la necesidad que tenemos como Concejo y como Alcaldía, de tenderle una mano a los trabajadores, que además de reivindicar sus derechos propios, eso traspasa hacia la comunidad en el servicio que ellos prestan, que es la salud, un derecho esencial del ser humano, es por ello que lo quería poner como incidente, y acá sobre la mesa. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. BUSTOS Yo creo que ahí tenemos que apoyar a los trabajadores, siempre lo hemos hecho, toda la vida lo hemos hecho, todos los que hacen paros, a todos los apoyamos, porque son reivindicaciones sociales.

Alcaldesa, mire, yo quiero, en esta carpeta vienen informes de Contraloría y de Control Municipal, que es necesario que nosotros nos detengamos a ver, a evaluarlos, Alcaldesa, y es responsabilidad administrativa lo que ocurre, que nos están señalando estos informes, entonces para que usted tome las medidas pertinentes.

SRA. ALCALDESA Bueno, podemos hablarlo en comisiones, en reunión de trabajo, ni un problema. Bien, estamos O.K., terminamos nuestro Concejo, nuestro primer Concejo. Se levanta la sesión.

Siendo las 14:18 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE